

Gaceta  
CCH



Órgano Informativo  
Colegio de Ciencias  
y Humanidades

CONFERENCIA DE PACO IGNACIO TAIBO II



# Clubes de Lectura abren universos



Descarga el PDF

2 de noviembre de 2020

Número 1,598

ISSN 0188-6975

para la  
**lectura**  
libre y placentera

PROYECTO INFOCAB  
Araceli Miranda Sánchez

§ *Diplomado La enseñanza  
de la historia en el CCH*

§ *Impulsan a cecehacheras  
a dedicarse a la ciencia*

PONTE  
PUMA



PONTE EL CUBREBOCAS

857

MIL  
835 ejemplares hay  
en las bibliotecas  
del CCH y muchos  
de ellos pueden  
ser consultados de  
manera digital.

# Fomento a la lectura

El Colegio de Ciencias y Humanidades estableció un convenio con el Fondo de Cultura Económica en 2019, con el propósito de impulsar la lectura entre los jóvenes estudiantes y los profesores, a través de una serie de acciones como son el ofrecimiento de libros a precios reducidos, la presentación de obras y autores en los planteles y la creación de clubes de lectura.

Todas estas acciones han tenido un fuerte impacto en nuestra comunidad porque, en principio, hay un gran interés por las habilidades de lectura y escritura, las cuales se fomentan en las asignaturas del área de Talleres de Lenguaje y Comunicación, aunque también están presentes en las otras áreas académicas.

En este contexto, el impulso a los clubes de lectura es una propuesta muy importante porque se pretende establecer diversos grupos de jóvenes que lean, comenten, compartan lo leído, hagan recomendaciones de obras literarias, intercambien libros y, en general, se cree un ambiente favorable a la recepción de la palabra escrita.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades los proyectos tendientes a mejorar el desarrollo intelectual y académico de los alumnos, siempre y cuando se consideran sus intereses y gustos personales, suelen ser bien recibidos, como está ocurriendo con estas importantes iniciativas, pues, ante todo, se trata de crear una comunidad de lectores. 🍀



Se pretende establecer diversos grupos de jóvenes que lean, comenten, compartan lo leído y hagan recomendaciones de obras literarias.”

## Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers  
*Rector*  
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Secretario General*  
Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria  
*Secretario Administrativo*  
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa  
*Secretario de Desarrollo Institucional*  
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
*Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria*  
Dra. Mónica González Contró  
*Abogada General*  
Mtro. Néstor Martínez Cristo  
*Director General de Comunicación Social*



gacetacch@cch.unam.mx  
comunicacioncch@hotmail.com

## Colegio de Ciencias y Humanidades

Dr. Benjamín Barajas Sánchez  
*Director General*  
Mtra. Silvia Velasco Ruiz  
*Secretaria General*  
Lic. María Elena Juárez Sánchez  
*Secretaria Académica*  
Lic. Rocío Carrillo Camargo  
*Secretaria Administrativa*  
Mtra. Patricia García Pavón  
*Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje*  
Lic. Miguel Ortega del Valle  
*Secretario de Planeación*  
Lic. Mayra Monsalvo Carmona  
*Secretaria Estudiantil*  
Lic. Víctor Manuel Sandoval González  
*Secretario de Programas Institucionales*

Lic. Héctor Baca Espinoza  
*Secretario de Comunicación Institucional*  
Ing. Armando Rodríguez Arguijo  
*Secretario de Informática*

### Directores planteles

Dr. Javier Consuelo Hernández  
*Azcapotzalco*  
Mtro. Keshava Quintanar Cano  
*Naucalpan*  
Lic. Maricela González Delgado  
*Vallejo*  
Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas  
*Oriente*  
Mtro. Luis Aguilar Almazán  
*Sur*

## Directorio



Directora ARACELI PULIDO MEDRANO Coordinador editorial MAURICIO VILCHIS CANO Mesa de redacción YOLANDA GARCÍA LINARES, HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ, PORFIRIO CARRILLO Corrección de estilo ALBERTO OTONIEL PAVÓN VELÁZQUEZ Diseño y formación OSCAR FIGUEROA TENORIO, MA. ELENA PIGENUTT GALINDO, IVÁN CRUZ MELCHOR, CRISTINA MERA MANZO Fotografía CLAUDIA ARÉCHIGA AGUIRRE, JOSÉ DE JESÚS ÁVILA RAMÍREZ Distribución ADRIANA LUCÍA PEREYDA RAMÍREZ, LUIS RAMÍREZ y SERVICIOS GENERALES.  
Jefes de Información planteles: Azcapotzalco JOSUÉ BONILLA HIDALGO Naucalpan SUSANA RODRÍGUEZ AGUILAR Vallejo CÉSAR ALONSO GARCÍA HUITRÓN Oriente IGNACIO VALLE BUENDÍA Sur ANDREA SAMANIEGO SÁNCHEZ.

Gaceta CCH se reserva el derecho a publicar las colaboraciones recibidas en el número que considere adecuado. Gaceta CCH aparece todos los lunes publicada por la Secretaría de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades. Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México Certificado de Licitud de Contenido núm. 5,192. Certificado de Licitud de Título núm. 6,983. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 2304-93 control 20261. Teléfonos 5622 0025 y 5622 0175. Fax: 5622 0167. Impresión: Imprenta del Colegio de Ciencias y Humanidades. Montero 1, 002 Col. Portales.

Tiraje semanal 5,500 ejemplares

Número 1,598

*Avalan actas,  
concursos y  
licencias, entre  
otros puntos*

POR YOLANDA GARCÍA LINARES  
yolanda.garcia@cch.unam.mx

APRUEBAN REGULARIZACIÓN DE PROYECTOS

# Productiva sesión de los consejeros

La sesión ordinaria del Consejo Técnico, encabezada por su presidente, Benjamín Barajas Sánchez, y la secretaria General, Silvia Velasco, inició con la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2020 y de las actas de las sesiones extraordinarias del 2 y 8 de septiembre de 2020.

Como uno de los puntos iniciales se enlistaron las Propuestas de la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico, se pusieron a consideración y fueron aprobadas por el pleno del Consejo Técnico: Concursos de oposición cerrados para profesores de carrera; Solicitudes de licencias y Comisiones; Solicitudes de disfrute de año o semestre sabático; informes de año o semestre sabático y otros asuntos del personal académico.

Durante la reunión de consejeros, la Comisión Permanente de Evaluación (Comeva) puso a consideración y fueron aprobadas por los consejeros, la regularización de proyectos 2019-2020 de Profesores de Carrera de Tiempo Completo y una lista de técnicos académicos de tiempo completo para integrar la Comisión Auxiliar encargada



Foto: Cortesía

Los integrantes del Consejo Técnico durante la reunión virtual.



Todo el año que viene  
queremos volverlo el año  
de la celebración del 50  
aniversario.”

**BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL CCH

de revisar y evaluar los informes de trabajo, correspondientes al ciclo escolar 2019-2020.

Asimismo, la Comeva puso a consideración y se aprobó la resolución del Recurso de Reconsideración respecto al Programa de Primas al Desempeño del Personal de Tiempo Completo (PRIDE) para el periodo 2020-2; en este rubro también se consideraron y discutieron algunas

precisiones respecto al ingreso a este programa.

Por último, se puso a consideración y se aprobaron las propuestas de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles respecto a las solicitudes de suspensión temporal y cancelación de suspensión temporal de estudios presentadas por alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Antes de terminar, se hizo mención de la convocatoria del cambio de Dirección del plantel Oriente, y Barajas Sánchez, director General del Colegio, recordó las vías para hacer llegar las propuestas, mencionando que las puertas de la DGCCH están abiertas bajo el respectivo protocolo y de la validez oficial de la correspondencia electrónica a cuentas institucionales, independientemente del cargo.

“Si lo prefieren pueden acudir, con todas las precauciones pertinentes, a la Dirección General, se reciben oficios o también pueden enviarlo al correo de la secretaria de la DGCCH”, señaló el director General. 🙌

**3** actas fueron aprobadas, una de sesión ordinaria y dos extraordinarias.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Se deben fortalecer las destrezas de pensamiento

# Reflexionar más que memorizar

POR YOLANDA GARCÍA LINARES  
yolanda.garcia@cch.unam.mx

En una detallada plática en el Diplomado Enseñanza de la Historia en el bachillerato universitario, Carmen Galicia hizo un recorrido de la actualización y revisión de sus programas de estudios de 2003 y 2017, de su enfoque disciplinario y didáctico, así como de su relación con el Modelo Educativo del Colegio.

Afirmó que el propósito de las materias de esta área es que los alumnos puedan construir explicaciones sobre la realidad histórico-social en que viven, y estas mismas deben permitirles actuar sobre ella.

“El *aprender a aprender* significa que el estudiante comprenda que los contenidos propuestos no son estáticos ni absolutos, no hay verdades acabadas, trabajamos con interpretaciones y con un proceso en construcción, no se trata de aprender de memoria o retener meros datos, pero también es importante que tanto los alumnos como los profesores entendamos que la problematización y la crítica a los saberes establecidos permiten construir permanentemente nuevas reflexiones y

explicaciones con cierta validez”, explicó.

La profesora del plantel Vallejo resaltó que debe haber un tiempo y espacio en el aula para que los estudiantes reflexionen sobre lo que hacen, lo que significa desarrollar habilidades de pensamiento procedimentales. “Lo he hecho con mis estudiantes, crecen mucho y les ayuda como motivación. Hay que rescatar lo relevante de la enseñanza-aprendizaje en tiempos de la pandemia, los he visto y he escuchado sus angustias sobre lo que significa estar en

línea con los alumnos. Pero también he notado su entusiasmo al aceptar este reto, porque son profesores del CCH y no podríamos esperar menos”.

Hay que afrontar esta ruptura con la educación tradicional y memorística, tenemos muchos recursos para hacerlo, habrá que adecuarse a las nuevas formas de enseñanza digital. Yo insisto en el fortalecimiento de las habilidades de pensamiento, hay un desequilibrio, le hemos puesto más énfasis a otras cosas y no a ésta, destacó.

“No debemos de perder de vista que estas habilidades son las que permiten la comprensión de nuestra realidad, todo eso que decimos que los alumnos tomen conciencia y puedan llegar a lo actitudinal, ¿cómo lo pueden hacer si no tienen esa parte? Tenemos que hacer un análisis de lo que ocurre cotidianamente, el uso y abuso de los libros de texto”.

Somos un bachillerato de fuentes, expresó, los seminarios crean materiales muy interesantes, son el esfuerzo



Participantes en el Diplomado La enseñanza de la Historia en el bachillerato.

Fotos: Cortesía

La actividad organizada por el Centro de Formación Continua busca generar un espacio de reflexión epistemológica, teórica y disciplinar, que incida en el salón de clase.

APRENDIZAJE COMPARTIDO

# Se actualizan

En el diplomado señalaron que el propósito de las materias del área es que los alumnos puedan construir explicaciones sobre la realidad histórico-social y actuar sobre ella.

colegiado de profesores que los prepararon y no todos los maestros del CCH los utilizan, esto se debe, en parte, a que no se difunden adecuadamente. Debe haber una compilación de todos ellos, porque fueron evaluados por un consejo académico, informó.

En algún momento se regresará a lo presencial, no va a ser lo mismo, ahora estará acompañado de esta experiencia que todos los docentes hemos tenido con las nuevas tecnologías; algunos ya lo hacían, otros no, pero ahora todos tuvieron que hacerlo. Esto va a cambiar la propuesta de enseñanza-aprendizaje y tendrá que haber mucho trabajo colegiado para discutirlo, precisó. 🙌

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
hilda.villegas@cch.unam.mx

“La enseñanza de la historia como disciplina científica social representa un gran reto por la gran cantidad de factores que intervienen en todos los procesos históricos, por lo que la actualización del profesor es un ejercicio obligado”, así lo expresó la secretaria General del CCH, quien, en nombre del director General de la institución, Benjamín Barajas Sánchez, inauguró el Diplomado Enseñanza de la Historia, el pasado 12 de octubre.

El diplomado proporcionará, sin duda, grandes herramientas para que los docentes revisen las prácticas educativas, reflexionen en relación con la epistemología de esta ciencia, las teorías e historiografías, que son imprescindibles en el ejercicio docente, detalló Silvia Velasco Ruiz, ante más de 80 profesores de los cinco planteles que participarán a través de la modalidad en línea.

El diplomado es un esfuerzo que se venía gestando desde hace mucho tiempo por parte de la Dirección General, “este sería el segundo, el primero fue en la entonces Coordinación del CCH, en 1997, después de la aprobación del Plan de Estudios Actualizado, desde entonces no se

Enriquecer la docencia con el debate de textos, una de las metas

había tenido un diplomado de este tipo, promovido por la Dirección General”, señaló Víctor Manuel Sandoval González, secretario de Programas Institucionales del CCH y diseñador del diplomado.

“Somos una nueva generación de profesores, esperamos que en estos dos semestres podamos enriquecernos con el debate de textos que buscan enriquecer nuestra docencia. Es parte de la celebración del 50 aniversario del Colegio. Y una invitación para que sigamos consolidando al Colegio, que no es un proyecto, es una realidad”, afirmó.

En su intervención, Tania Ortiz Galicia, coordinadora del diplomado y también maestra del plantel Vallejo, explicó que este espacio académico fue diseñado para la actualización del profesor, pero a partir de la reflexión sobre su práctica y de las bases epistemológicas, pedagógicas y teóricas.

Es el compromiso con el Modelo Educativo, pues de alguna manera implica en sí mismo una aproximación disciplinar como una



Foto: Cortesía

Silvia Velasco, secretaria General del Colegio de Ciencias y Humanidades.

concepción integral del aprendizaje. Es integrar de manera armónica los principios fundamentales del Colegio: el *aprender a aprender, a hacer y ser*, apuntó.

“Está planteando desde una óptica en la que exista un aprendizaje compartido, donde se dé el flujo de ideas entre los distintos docentes y articularlo en torno a núcleos problematizadores que tienen algunos de los presupuestos didácticos, epistemológicos, teóricos y disciplinarios que nutren de manera implícita o explícita nuestro trabajo docente”, precisó la maestra.

El diplomado, que dio inicio el 13 de octubre de 2020 y finalizará el 22 de abril de 2021, se realiza los martes y jueves. Consta de seis módulos independientes, cada uno de 20 horas. Los coordinadores generales son los profesores: Tania Ortiz Galicia, Elisa Silvana Palomares Torres, Víctor Manuel Sandoval González y Raúl Arnoldo Romero Azuela. 🙌

El diplomado finalizará el 22 de abril de 2021 y consta de seis módulos independientes.



POR PORFIRIO CARRILLO  
porfirio.carrillo@cch.unam.mx

2001, 30 ANIVERSARIO DEL COLEGIO

**P**ara la comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades, conformada por dos mil 919 profesores, más de 60 mil estudiantes y cerca de dos mil trabajadores en sus cinco planteles, el año de 2001 fue significativo, debido a que la institución proyectó conocimientos y experiencia para la formación de centenares de docentes relacionados con la Educación Media Superior en el país y el entonces Distrito Federal (DF), así como por la celebración de los 30 años de la fundación del Colegio.

Es el momento “de aportar a la enseñanza media superior de México nuestras experiencias revisadas y organizadas. Tenemos mucho que dar y cada uno de nosotros participa de esta riqueza que debemos poner al servicio de nuestra nación”, indicó José de Jesús Bazán Levy, entonces director General del CCH, en un mensaje de bienvenida al inicio del año.

Destacó que entre abril y agosto se impartió el Diplomado para Aspirantes al Instituto de Enseñanza Media Superior del Distrito Federal, donde el Colegio tuvo a su cargo la formación de 312 aspirantes a profesores del Instituto de Enseñanza Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante un acuerdo de colaboración entre la UNAM y

# El CCH aporta su experiencia



Foto: Archivo CCH

Inauguración de los XXVIII Juegos Intra CCH.

*Prepara para el nivel medio superior a 312 profesores*

el Gobierno del Distrito Federal.

Se impartieron en la etapa disciplinaria cursos de matemáticas, física, lengua y literatura, filosofía, organización y planeación y cómputo, en San Francisco 400, Colonia del Valle, y en

las instalaciones del plantel Sur, ya que en agosto de ese año se abrirían 16 planteles, uno para cada delegación del DF.

Por otra parte, sobresalió que el CCH efectuó del 8 al 12 de noviembre, en colaboración con la Subsecretaría de Educación

**800**

profesores y trabajadores recibieron medalla de reconocimiento en la celebración de los 30 años del Colegio.



Cada uno participa de esta riqueza que debemos poner al servicio del país.”

JESÚS BAZÁN LEVY  
DIRECTOR DEL CCH (1988-2006)



Concurso: Decidir mi carrera.



Fotos: Archivo CCH

Entrega de Medalla Gabino Barreda.



Celebración del 30 aniversario del Colegio en Rectoría.



Atentados del 11-S.

Superior e Investigación Científica, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Coloquio Nacional sobre la Formación de la Enseñanza Media Superior, en el cual participaron más de 100 instituciones del país, 800 profesores y directivos, que discutieron en 646 ponencias los principales temas de enseñanza media superior, su concepción, las características de su personal docente, sus condiciones académicas y su formación, y la solución de los problemas más acuciantes en redes de interés.

Entre los festejos por el trigésimo aniversario de la institución, que incluyeron actividades académicas y culturales, encuentros,

foros, homenajes, se realizó la ceremonia conmemorativa el 26 de enero, en donde el entonces rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que el Colegio y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) son inseparables de esta casa de estudios. En tanto, Bazán Levy señaló que el Colegio no sólo tiene futuro, también posee destino, “porque el saber docente consolidado en la comunidad, múltiple pero no dispersa, nos permite aportar con certidumbre a la educación de México mucho

de lo que todos señalan y demandan”.

Ataviados con sus mejores galas y con el ánimo dispuesto a celebrar por todo lo alto, el 26 de octubre, docentes y trabajadores de los cinco planteles se dieron cita en un salón de fiestas al sur de la ciudad, para disfrutar de una cena-baile por los 30 años de vida del Colegio, donde los principales funcionarios de la institución manifestaron sus deseos para que el Colegio continuara a la vanguardia de la Educación Media Superior en el país.

Rito Terán y Ramón Adán Paredes fueron nombrados directores de los planteles Sur y Vallejo, respectivamente, para el periodo 2001-2005.

Los festejos cerraron con broche de oro el 24 de noviembre, en el Anfiteatro Simón Bolívar, del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Además, el 28 de febrero, Rito Terán Olgún fue nombrado director del plantel Sur, y el 18 de julio, Ramón Adán Paredes Pérez fue designado para un segundo periodo como director del plantel Vallejo, ambos de 2001 a 2005. En el terreno internacional, se registraron los atentados del 11 de septiembre en las Torres Gemelas (Nueva York), en El Pentágono (Washington) y en un avión (Pensilvania), dejando casi 3 mil muertos. 🙏

60

mil estudiantes integraban en Colegio de Ciencias y Humanidades en 2001.



LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES,  
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
**CONVOCAN A LA**



La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y el Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación SILADIN, convoca a los alumnos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades a participar en la primera **Olimpiada Cecehachera del Conocimiento**, cuyo proceso se llevará a cabo del 2 de noviembre 2020 al 26 de marzo de 2021 de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**PARTICIPANTES**

Podrán participar alumnas y alumnos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades inscritos en el ciclo escolar 2020-2021

**INSCRIPCIÓN PROCESO**

La inscripción quedará abierta a partir del 2 de noviembre y se cerrará al 15 de noviembre de 2020.

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página: [www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx)
2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir hasta dos de las siguientes áreas del conocimiento para participar:



3. Los alumnos deberán llenar el formato electrónico de inscripción, guardar e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de participación al examen.
4. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrán consultar en la página: [www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx)

**CALENDARIO DE COMPETENCIA**

**Primera Etapa:** El examen será de opción múltiple a realizarse el sábado 27 de febrero de 2021 en los cinco planteles del CCH. El horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página: [www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx)

1. La publicación de los resultados de la Primera Etapa: será el miércoles 3 de marzo de 2021, en la página: [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)  
**Segunda Etapa:** Se llevará a cabo el sábado 13 de marzo de 2021, con las siguientes características para cada área:  
**Matemáticas:** resolución de problemas.  
**Sede:** Vallejo  
**Química:** resolución de problemas teórico prácticos.  
**Sede:** Vallejo  
**Biología:** resolución de problemas teórico prácticos.  
**Sede:** Azcapotzalco  
**Física:** resolución de problemas.  
**Sede:** Naucalpan

**Filosofía:** interpretación de textos y análisis de conceptos que confluyan en la redacción de un ensayo.

**Sede:** Sur

**Geografía:** examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.

**Sede:** Azcapotzalco

**Historia:** lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.

**Sede:** Oriente

**Literatura:** lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de una ensayo argumentativo.

**Sede:** Vallejo

2. La publicación de resultados de la Segunda Etapa: será el miércoles 17 de marzo de 2021, en la página: [www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx)

**EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera y Segunda Etapa.
2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de determinar a los ganadores.
3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

**RECONOCIMIENTOS**

1. Se otorgará una constancia a los concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.
2. Se entregarán medallas por área del conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas.
3. Se entregará reconocimiento de participación a todas las alumnas y alumnos que pasen a la segunda etapa.
4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a académicas y académicos participantes en los Comités Académicos y a los asesores de los estudiantes premiados.
5. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento podrán declarar desierta el área correspondiente, si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

**PREMIACIÓN**

La premiación se llevará a cabo el 26 de marzo 2021. La lista de ganadores se dará a conocer oportunamente.

**DISPOSICIONES FINALES**

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.
2. Los integrantes de los Comités Académicos de cada una de las áreas de conocimiento convocados para este concurso, no podrán asesorar a los estudiantes participantes.
3. Para más información consultar la página: [www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx) o acudir con los responsables en planteles de olimpiadas.



DESARROLLO PERSONAL Y ACADÉMICO

# Padres caminan juntos por el CCH

Destacaron la importancia de construir una red de apoyo, junto con profesores y autoridades del Colegio.

Charlas para que tengan mejor relación con sus hijos

POR JOSUÉ BONILLA HIDALGO  
gacetacch@cch.unam.mx

Con la finalidad de propiciar un espacio de reflexión en el que madres y padres de familia fortalezcan habilidades para establecer una mejor relación con sus hijas e hijos, además de apoyarlos en su desarrollo personal y académico, se realizó el jueves 16 de octubre la primera sesión del curso Caminando Juntos por el CCH, en la que participaron 77 asistentes, de manera virtual.

El evento estuvo coordinado por el Departamento de Psicopedagogía del plantel Azcapotzalco, encabezado por Xóchitl Barrera Salgado, quien presentó al director Javier Consuelo Hernández; al coordinador de tutorías, Gerardo Espinal Martínez, y a las técnicas académicas, Alma Delia Fernández García, Alma Patricia López Hernández y Alicia Molina Maldonado.

Durante la sesión, Barrera Salgado proporcionó información sobre



Foto: Cortesía

Cursos previos en los que han participado padres de familia.

el registro de asistencia y la entrega de constancias al terminar el curso, así como de la Beca Benito Juárez para sus hijos.

El curso consistió en exponer los siguientes temas: Familia y administración escolar, un acompañamiento para el aprendizaje; Tutorías en la formación de los alumnos; Proceso de incorporación al CCH en tiempos de pandemia; Ansiedad; Aprendiendo a organizar mi tiempo, y Relaciones familiares.

Posteriormente, se dio lugar a la conferencia Familia y administración

escolar, un acompañamiento para el aprendizaje, a cargo del doctor Consuelo Hernández, en la que enfatizó lo importante de la participación, guía y acompañamiento de los padres de familia, así como de constituir una red de apoyo, en conjunto con los profesores y autoridades del Colegio, para el fortalecimiento de valores y habilidades de los estudiantes.

Para finalizar, el director agradeció la participación de los asistentes e invitó a la comunidad universitaria a sumar esfuerzos, a dialogar y a

dar cumplimiento a las funciones de cada uno de manera responsable, respetuosa y comprometida.

En otro sentido, se dio respuesta a las dudas de algunos asistentes y se les invitó a entrar a la página del plantel: [www.cchazc.unam.mx](http://www.cchazc.unam.mx), a la pestaña de Incidencias, para exponer sus dudas o inquietudes, y de ahí, las instancias correspondientes les darán respuesta.

De igual manera, podrán escribir a [psicopedagogia.azcapotzalco@cch.unam.mx](mailto:psicopedagogia.azcapotzalco@cch.unam.mx) para cualquier duda; se les invitó a formar un grupo de WhatsApp y proponer a un enlace para la comunicación con las autoridades correspondientes. 🙌

Familia y administración escolar, un acompañamiento para el aprendizaje fue uno de los temas expuestos.

**77** personas asistieron al curso virtual para mejorar la relación con sus hijos y contribuir a su formación integral.

POR ANA LYDIA VALDÉS  
gacetachc@chh.unam.mx

El plantel Naucalpan llevó a cabo la Segunda Muestra de Materiales Educativos con el objetivo de apoyar los Programas de Estudio Actualizados (PEA). El evento fue en línea, con 60 ponentes y tuvo como oferta 53 propuestas didácticas, con innovaciones aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.

“Conocer materiales del profesorado abre la posibilidad de diseñar proyectos interdisciplinarios y trabajar de manera colegiada aprendiendo unos de otros”, señaló el director del plantel, Keshava Quintanar Cano.

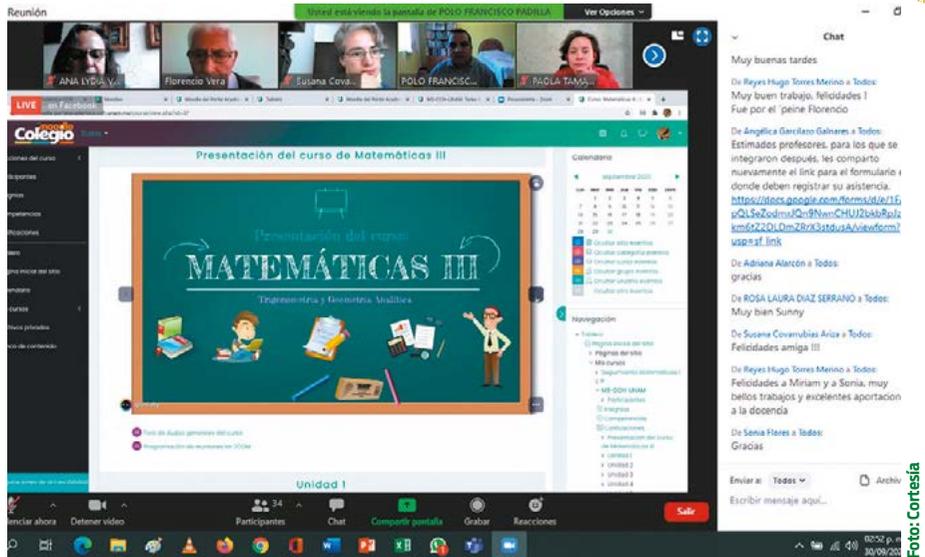
Angélica Garcilazo Galnares, secretaria Docente y coordinadora del evento, dijo que “se registraron más proyectos que el año pasado y se incluyeron las propuestas didácticas de Educación Física y Estudios Técnicos Especializados (ETE)”.

**Educación Física**

Martín Pérez Bravo, jefe del Departamento de Educación Física, y los docentes del área diseñaron la Guía Digital para el curso de Educación Física, que incluye actividades para dar continuidad al programa de estudios.

**ETE**

Juan Manuel Santamaría Miranda, responsable del área de ETE, presentó dos de los proyectos que servirán de apoyo en la enseñanza desde casa: un Cuaderno de Trabajo de Estudios Técnicos Especializados en



Los materiales están en: <http://www.cch-naucalpan.unam.mx/V2018/>.

SEGUNDA MUESTRA

# Exhiben material didáctico virtual

Se aplicará al proceso de enseñanza-aprendizaje

Contabilidad con Informática para primer semestre y Manual de bacteriología clínica.

**Talleres de Lenguaje y Comunicación**

El profesor Miguel Ángel Galván Panzi presentó el libro *Antología Poética en dimensión erótica*, misma que recupera la poética del cuerpo humano de distintos autores.

Por su parte, docentes del Seminario de Cine del plantel presentaron



El director Keshava Quintanar y profesores.

el libro *Estrategias didácticas. El Cine como recurso de apoyo a la docencia y la formación integral*.

**Idiomas**

El Departamento de Mediateca presentó una plataforma para el curso curricular de Inglés IV, la

cual puede implementarse de manera sincrónica o asincrónica, contiene materiales diversos que están montados en apps interactivas.

Consulta todos los materiales en: <http://www.cch-naucalpan.unam.mx/V2018/>.

Foto: Cortesía

53 propuestas didácticas fueron presentadas por 60 ponentes del plantel Naucalpan.

La clave es apegarse a protocolos y programas

POR PABLO JESÚS SÁNCHEZ  
 gacetacch@cch.unam.mx

GUÍA PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

# Tip-tops para hacer una GEE

Los servicios educativos son muy diversos, por esta razón, sin los materiales de enseñanza-aprendizaje deben responder a necesidades y modalidades propias de cada institución. En el CCH hacen falta antologías didácticas, bancos de estrategias y paquetes para la evaluación extraordinaria. Cada tipo debe cubrir estándares de ejecución, por ejemplo, una Guía para Examen Extraordinario (GEE) debe apegarse a la definición de un protocolo y a los programas de inglés avalados por el Consejo Técnico, además, someterse al escrutinio de un grupo revisor.

Un grupo de docentes ha identificado los *tip-tops* para diseñar paquetes de GEE de un curso:

Define qué entenderás por guía, pues de esto depende la satisfacción del usuario final: el alumno. ¿Será una recopilación de ejercicios? ¿Un *collage* de actividades en torno a un eje temático, un aprendizaje o un contenido, un tipo de discurso, un tipo de texto o un tipo de habilidad?

Indica cómo organizarás las actividades. ¿Las líneas divisorias de tu GEE serán unidades, aprendizajes, habilidades, competencias, tareas,



Foto: Cortesía

Docentes de distintas áreas del plantel Naucalpan.

actividades, contenido?

Señala qué funciones cognitivas abarcarás. ¿Tus reactivos medirán capacidades para recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, sintetizar o crear?

Indica qué tipos de preguntas incluirás y qué esperas del alumno. Para cualquiera que presente un examen o resuelva una GEE sería una liberación de estrés conocer qué tipo de retos enfrentará.

Fomenta la autonomía. Habida cuenta de que debes dejar claro en tu GEE qué entenderás por autonomía, es recomendable que ayudes al

alumno a desarrollarla, no sólo porque es uno de los principios del Colegio o porque es una competencia transversal, sino porque el estudiante se beneficiará significativamente si entiende el *core* de las instrucciones. Entre otras cosas, para fomentar la autonomía puedes incluir ejemplos, tips, listas de cotejo *tailor-made* o listas de cotejo por unidad para la autoevaluación.

Estos son sólo tips, una invitación a hacer transparentes las decisiones de fusión.

Aún hay muchas preguntas que contestar antes, a lo largo y después de la construcción de una GEE. El punto es que, primero, hay que obedecer



Hay que cubrir los estándares de las listas de cotejo de los grupos revisores.”

las disposiciones institucionales porque hay que apegarse a los programas y al currículo del CCH, y hay que cubrir estándares de las listas de cotejo de los grupos revisores. 🙌

**5** son las recomendaciones que hacen los maestros para elaborar la guía.

EN BUSCA DE MUJERES PARA LA CIENCIA

# Habla con científicas



POR YOLANDA GARCÍA LINARES  
yolanda.garcia@cch.unam.mx

**G**abriela Frías, del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, consideró que una de las estrategias para que las adolescentes se interesen por el mundo de las ciencias es que platicuen con mujeres científicas.

“Hay un programa muy bonito, *Quiero ser científica*, en el que se invita a las chicas que deseen estudiar ciencias a charlar con una científica consolidada; las pláticas resultan buenísimas”.

La UNAM, afirmó la investigadora, en estos momentos que los movimientos feministas son tan fuertes, realiza un gran esfuerzo por

Se precisa una revolución del pensamiento:  
*Gabriela Frías*



Otra manera de motivar a las chicas es mostrarles experiencias extraordinarias.”

GABRIELA FRÍAS  
CIENCIAS NUCLEARES DE LA UNAM

reconocer e impulsar a las mujeres, “es un camino que empieza y hay que revertir años y años, en el instituto que trabajo somos el 20 por ciento, había departamentos de investigación sin una mujer, pisos que no tenían baños de damas, muchos espacios estaban destinados a ellos. Hay que hacer toda una revolución de pensamiento en la sociedad. Me enteré de un ciclo de conferencias de escritores únicamente. Eso ya no debe pasar”.

La comunicadora de la ciencia expresó que hay pocas mujeres científicas porque el ámbito de la ciencia fue hecho por hombres, “cuando tenemos bebés es muy complicado, porque las estructuras están hechas para trabajar todo el tiempo, entonces tenemos que hacer programas para que las mujeres laboremos y tengamos hijos en paz, y además están los *clubes de Toby de la ciencia*, que sólo

contratan hombres, hay que cambiar muchos esquemas”.

Relató que en el pasado las mujeres que deseaban estudiar tenían que ingeniárselas, incluso con matrimonios falsos. “Son historias tortuosas pero lograron cosas espectaculares. Hay que difundir estos sucesos para mantenerlos vivos porque quizás la historia se cuenta desde el punto de vista de los hombres y las mujeres han vivido

**5** mujeres ganaron el Premio Nobel en 2009, el mayor número en la historia en un solo año: dos en Medicina y las otras tres en Química, Economía y Literatura.

Las estudiantes pueden participar en el programa *Quiero ser científica*. El Colegio también impulsa charlas con mujeres dedicadas a la ciencia.



Fotos: Archivo CCH

Alumnas del Colegio en prácticas de laboratorio.



Deseo que esto lleve un mensaje positivo a las jóvenes que desean seguir el camino de la ciencia.”

EMMANUELLE CHARPENTIER  
NOBEL DE QUÍMICA 2020

experiencias increíbles, otra manera de motivar a las chicas es mostrarles esas vidas”.

La también escritora resaltó que de 184 ganadores del Premio Nobel de Química, sólo cuatro habían sido mujeres: Marie Curie, Joliot-Curie, Dorothy Crow Hodgkin y Ada E. Yonath. Pero, en octubre pasado se sumaron otros: Emmanuelle Charpentier y Jennifer Doudna.

En cuanto al rubro de la Física, de 213, sólo tres fueron mujeres: Marie Curie, María Goeppert-Mayer y Donna Strickland. Asimismo, mencionó la anécdota de por qué no

se instituyó el Premio Nobel de Matemáticas: el organizador estuvo interesado en una destacada candidata, quien lo rechazó y por eso no lo incluyó.

Gabriela Frías participó en el ciclo de conferencias titulado *Ciencia Viral* con el tema *Mujeres y Ciencia*, actualmente escribe dos libros sobre historias de mujeres destacadas en la ciencia. También intervino en *El Aleph*, donde abordó *Las Crónicas Mar-*

*cianas* de Ray Bradbury. Recomendó *Matemáticas para las badas* de F. G. Hagenbeck, la excepcional vida de Ada Byron, para atraer a las jóvenes hacia esta área. 🍷

Gabriela Frías escribe dos libros sobre historias de mujeres destacadas en la ciencia.



Estudiantes

6

mujeres han ganado el Premio Nobel de Química, las dos más recientes este año: Emmanuelle Charpentier y Jennifer Doudna.



## PLAN DE TRABAJO ANUAL

# Alistan proyecto para la igualdad



En este trabajo, son prioridad las comunidades de las preparatorias y del CCH.”

**TAMARA MARTÍNEZ**  
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNAM



Foto: Cortesía

Una de las reuniones virtuales de la Comisión Local de Igualdad de Género.

## DE LA REDACCIÓN

[gacetacch@cch.unam.mx](mailto:gacetacch@cch.unam.mx)

**L**os integrantes de la Comisión Local de Igualdad de Género han realizado tres reuniones virtuales de trabajo los días 5, 12 y 19 de octubre, con el objetivo de elaborar el Plan de trabajo anual 2020-2021. La conforman la planta académica, administrativos, alumnas y alumnos y parte del cuerpo directivo.

Después de la lectura de diversos documentos en la materia y de reuniones con la coordinadora de Igualdad de Género de la Universidad, Tamara

## La Comisión de Igualdad del plantel fija acciones

Martínez Ruiz, la Comisión Local reconoció la importancia de continuar con las tareas que generen la igualdad entre la comunidad del plantel, en concordancia con la Dirección General del Colegio y la Rectoría de la UNAM. Asimismo, se ha planteado la importancia de integrar a más alumnos, debido a que quienes estaban el

año pasado, ya concluyeron sus estudios de bachillerato.

El Plan de trabajo se elabora de manera conjunta, una vez concluido se dará a conocer al Consejo Interno y al titular de la entidad. Se tienen considerados objetivos a corto, mediano y largo plazos.

### Actividades

Una de las primeras actividades será realizar un diagnóstico de la violencia de género entre la comunidad. También se prevén estrategias de comunicación y difusión de protocolos, videos, carteles, anuncios, infografías, cintillos sobre la temática; tareas de

capacitación y formación: cursos, conferencias, charlas y talleres, entre otros.

De igual forma, se están integrando mecanismos de escucha, orientación y seguimientos a las personas del plantel que lleguen a sufrir violencia.

### Suman fuerzas

Finalmente, la Comisión planea vincularse con instituciones gubernamentales y con organizaciones no gubernamentales para enriquecer el trabajo contra la violencia de género.

La Comisión está conformada por Jennifer Atenea Villagrana Martínez, Patricia Elizabeth López Ocampo, Héctor González Núñez, Gloria Caporal Campos, Marco Antonio Bautista Acevedo, María Luisa Guadalupe Novoa Aguilar, Itzel Núñez Núñez, Julieta Sierra Mondragón, Tania Romero López, Alejandra Mejía Elizarrarás, Sergio Castellón Vázquez y Manuel Muñoz Orozco. 🙌

12

personas de distintas áreas del plantel conforman la comisión.

## He4She: el sexo no debe determinar los derechos

POR ANA BUENDÍA YAÑEZ  
gacetach@cch.unam.mx

La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana, señaló Lucía Herrera Arteaga, de la coordinación de HeforShe Tlalnepantla, al iniciar las actividades de la Comisión de Género del plantel Azcapotzalco.

HeforShe Tlalnepantla ha creado una alianza con el plantel Azcapotzalco para promover actividades con un enfoque de igualdad y equidad de género entre la comunidad *cecehachera*.

La ponencia virtual Derechos de las personas jóvenes e igualdad de género, coordinada por Hassibi Romero Pazos, profesora de la asignatura de Psicología e integrante de la comisión, tuvo el objetivo de hacer un análisis crítico sobre las situaciones que viven las niñas, los niños y los adolescentes, además de invitar a pensar sobre derechos humanos para, a través de una perspectiva de género, garantizar el bienestar de las personas.

Herrera Arteaga enfatizó que, desafortunadamente, “en México ha habido una gran desigualdad, marcada justamente por el género. El sexo con el que



Con la ponencia inició actividades la Comisión de Género del plantel.

### PRINCIPIO JURÍDICO UNIVERSAL

# Impulsan jóvenes equidad de género

Llamaron a “ponernos los lentes de la perspectiva de género, es decir, ver que somos diferentes, pero que tenemos los mismos derechos”.

hayamos nacido nunca tiene que determinar los derechos ni oportunidades para poder tener una vida y un desarrollo pleno, necesitamos tener garantizados nuestros derechos”.

Subrayó que la igualdad de género es, por tanto, “un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género ha introducido, además, un componente

ético para que nos asegure una igualdad real, que de alguna forma va a compensar esta desigualdad histórica”.

Para ello, necesitamos “ponernos los lentes de la perspectiva de género, es decir, ver que somos diferentes, pero que tenemos los mismos derechos y que, a través de una equidad, podemos acceder a esos

derechos que necesitamos para tener una vida plena”, añadió durante la ponencia realizada el pasado 26 de septiembre.

Señaló que en nuestra realidad vemos que esas desigualdades que sufren las mujeres han llevado a una ola de violencia, misma que ha comenzado a visibilizarse en todos los aspectos de la vida cotidiana, y que ahora también se enfrentan a la violencia digital.

A todo esto, “¿qué se está haciendo?, ¿cuál es el papel del hombre?”, y puntualizó “que llevamos una educación machista y patriarcal, por ello, resulta importante la reflexión para un cambio de paradigma”. 🙌

Promoverán actividades con un enfoque de equidad de género entre los *cecehacheros*.

**80** estudiantes siguieron en línea la conferencia sobre derechos e igualdad.

# Equidad de género para estudiantes del Colegio



**C**ecehachero, ¿sabías que a lo largo de la historia las mujeres han vivido en una situación de desigualdad frente a los hombres, y este hecho ha limitado el desarrollo de las sociedades, como la mexicana?

Este problema afecta a las personas en los ámbitos familiares, laborales y también en los educativos. Ya que en la escuela también se reproducen comportamientos de desigualdad e inequidad hacia las mujeres.

Por ello, el Colegio trabaja de diferentes formas para transmitirte qué es la **equidad de género** y cómo ponerla en práctica en tus espacios académicos, para evitar cualquier acto de abuso y de violencia.

Debes saber que apenas en el siglo pasado, a raíz de las luchas feministas, leyes e instituciones, a nivel nacional e internacional, para trabajar en la igualdad de género y poder garantizar el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales en igualdad de condiciones. La erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad es una tarea que nos corresponde a todas y todos. Por ello, el Colegio busca que toda la comunidad sea sensible sobre la violencia de género, a través de acciones informativas que visibilicen el problema y den a conocer qué hacer al respecto.



## Desde la Dirección General del CCH se buscará:

- Reconocer la existencia de desigualdad de género.
- Dar a conocer este tema en todos los espacios académicos del Colegio.
- Fomentar la equidad de género como un valor indispensable en el desarrollo universitario.
- Difundir de mejor manera nuestros derechos humanos y como universitarios.

## Protocolo para casos de violencia de género en la UNAM

Ahora que ya conoces algunos conceptos y posibles conductas de violencia de género, no olvides que el Colegio y la UNAM te apoyan y ponen a tu disposición el siguiente Protocolo para casos de Violencia de Género dentro de la Universidad:



### INICIO DEL PROCEDIMIENTO



Si te encuentras en un estado de alteración que requiere atención psicológica, acude o comunícate a la UNAM a los siguientes teléfonos o correos electrónicos:

**DENUNCIAS E INFORMES**  
 01800 – abogral 2264725  
 56 22 22 22 EXT. 82634  
 01800abogral@unam.mx  
 denunciaunad@unam.mx

Para mayor información visita la siguiente página:  
[igualdaddegenero.unam.mx](http://igualdaddegenero.unam.mx)

# Futuro de la sostenibilidad después del COVID-19



## fiesta de las ciencias y las humanidades

Octava edición

= VIRTUAL! =

Del 17 al 22 de noviembre 2020



Conversatorios • talleres • experimentos • demostraciones • mesas de diálogos • música  
Consulta las sedes y regístrate en [www.dgdc.unam.mx/lafiesta](http://www.dgdc.unam.mx/lafiesta)

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
hilda.villegas@cch.unam.mx

## DERECHOS DE AUTOR Y A LA INFORMACIÓN

# Biblioteca digital, la gran mediadora

“Las bibliotecas operan como intermediarios entre el derecho de autor y el derecho a la información. Su función se centrará en el apoyo a sus usuarios para que puedan ejercer su derecho a la información”, explicó Ricardo Villegas Tovar, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), durante el Taller en línea La función de la biblioteca entre derechos de autor y los derechos de acceso a la información.

Dicha actividad se desarrolló en el marco del VI Foro virtual DGBSDI-UNAM: El impacto de los derechos de autor y la propiedad intelectual en el acceso a la información en un ambiente digital, el cual tuvo por objetivo conocer las bases legales sobre las que se sustenta el Derecho de Autor, así como las condiciones de excepción y limitación de esta rama jurídica que dan cabida al Derecho de Acceso a la Información, ambos derechos humanos.

Al respecto, el especialista explicó que los derechos de autor están “encaminados a la protección de las obras literarias y artísticas, y su finalidad es promover las ciencias, la cultura y las artes buscando un equilibrio entre el derecho a la compensación del autor y el derecho de acceso a la obra”.

Se trata de revalorizar los bienes intangibles que se encuentran a disposición dentro del mercado, mismos que son propiedad de una



Participantes en el VI Foro virtual DGBSDI-UNAM.

Fotos: Cortesía

### Convergen la consulta y propiedad intelectual

persona, empresa o de una nación, derivado de ese grado de apropiación es que se hace necesario tener un marco de referencia en la que se asegure el retorno de la inversión intelectual, física y también económica, es decir, tener certeza jurídica.

En sus principios generales se indica que protege la expresión de las ideas, no así las ideas; la originalidad; protección automática y



desestimación del valor, calidad, mérito, destino y forma de expresión. Y el autor es quien invierte los esfuerzos físicos e intelectuales para crear una obra, utiliza una técnica (escritura, composición musical, etc.) para expresar sus emociones, y es quien se responsabiliza de la creación de la obra y obtiene de ella un reconocimiento social.

En este sentido, la

biblioteca es el espacio físico, y ahora digital, donde convergen los derechos de autor, conexos y de información, la biblioteca está en medio, su función es la de procurar que se ejerza este conjunto de derechos en favor del usuario, visto como un individuo. Es decir, generar las condiciones para que el usuario pueda ejercer su derecho de investigación,

El derecho a la información es a la vez activo y pasivo: la búsqueda de información y la posibilidad de todos para recibirla.

“la planeación de servicios”, entendido desde una visión más amplia como un derecho a la información, agregó.

Son los integrantes de la sociedad quienes consumen contenidos, explicó, pero hay que dimensionar que, si hoy son consumidores y analizan contenidos, al mismo tiempo se convertirán en autores, y esto es lo que representan las bibliotecas en sus usuarios, convertirse propiamente en generadores de contenidos.

“Nosotros creamos dentro de la biblioteca las condiciones para la consulta de los materiales a partir del ordenamiento y del ofrecimiento de servicios de consulta, todo este esfuerzo que se hace desde las ciencias de la información es para que, en el ámbito de la función autoral, el beneficio le corresponda al usuario, que es el investigador”.

### Agenda pendiente

En la primera jornada de trabajo Manuel Becerra Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), hizo un breve recorrido histórico de las normas que en este momento se encuentran vigentes.

Por su parte, Villegas Tovar y Mauricio Jalife Daher, de Jalife, Caballero y Asociados, expusieron sus puntos de vista en torno a las reformas recientes a la Ley Federal de Derechos de Autor en México y sus efectos en los servicios bibliotecarios, en donde coincidieron que está pendiente la construcción de una agenda nacional sobre la propiedad intelectual. 🍷

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
hilda.villegas@cch.unam.mx

Editores y bibliotecarios latinoamericanos y europeos pusieron sobre la mesa de discusión de la segunda jornada de trabajo del VI Foro virtual DGBSDI-UNAM, lo que implica el acceso abierto de la información, los nuevos retos que conlleva para autores, editores y lectores, pero sobre todo coincidieron que este ejercicio, que inició a principios del nuevo siglo, se puede convertir en un buen camino para el desarrollo de las naciones.

Así lo expresaron Javier Guallar, de la Universidad de Barcelona, España, a través de la conferencia El punto de vista de un editor en torno al acceso abierto a la información y los derechos de autor y de propiedad intelectual en el contexto digital; Paula Díaz Fuentes, de la Universidad de Concepción, Chile, y Jorge Polanco Cortés, de la Universidad de Costa Rica, a partir de la exposición de Los derechos de autor en la era digital: un punto de vista bibliotecario.

El acceso abierto supuso un cambio de paradigma al inicio de este siglo, “surgen grandes retos, en especial para los editores de revistas, como son la sostenibilidad económica, la defensa de su calidad, los derechos de autor, publicación de datos de investigación, revisión abierta y nuevas métricas de evaluación”, explicó Guallar.

Al referirse a la democratización del



Los ponentes hablaron sobre el punto de vista de los editores.

## HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN INFORMATIVA

# Acceso abierto



Coincidieron en que el acceso abierto ayuda a las naciones.

conocimiento, Polanco Cortés señaló que “el acceso abierto da el poder de entrar a cualquier revista, desde cualquier lugar y tener información sin que haya una restricción de por medio, lo que permitiría un gran consorcio mundial de comunicación, de divulgación y de diálogo científico en donde todos podemos participar”.

También se pronunció por un rol del bibliotecólogo más activo, es

decir, que se mantenga en una actualización profesional.

La biblioteca, finalizó Carmen Gómez Mont, de Consultora independiente, es el eje de la sociedad del conocimiento, “si no las hay, físicas o virtuales, imposible pensar que todo esto, consecuencias de la pandemia, pueda cambiar”, concluyó. 🍷

El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas.

Leer es subversivo, es revolucionario: Taibo II

# Clubes de Lectura, espacios de libertad

ES UNA  
EXPERIENCIA  
CONSTRUCTORA  
DEL PENSAMIENTO  
CRÍTICO PORQUE  
SE COMPARTEN Y  
CREAN IDEAS

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
[hildavillegas@cch.unam.mx](mailto:hildavillegas@cch.unam.mx)

Similar a un breve viaje por diversas historias, épocas, culturas, emociones y conocimientos, los jóvenes del Colegio de Ciencias y Humanidades pudieron acercarse a los otros universos que ofrece el ejercicio de la lectura, esta vez de la mano del escritor Paco Ignacio Taibo II,

durante la conferencia Leer abre universos, que forma parte de las actividades del Fondo de Cultura Económica (FCE) en la promoción de los Clubes de Lectura.

“La presión académica en la enseñanza media es muy fuerte (...) y la sensación del adolescente es que lo abruma a leer, afortunadamente no todos, pero se crea una mecánica de bloqueo, obligación y castigo, y se va creando

un joven que llega a la educación superior con bloqueos hacia la lectura”, aseguró el también director del FCE.

Cuando leer es abrir universos desconocidos y apasionantes, un ejercicio que todo joven debe vivir, pero a través de nuevos modelos de lectura que sean democráticos, permisivos y no autoritarios, “espacios de absoluta libertad”, como se busca a través de los Clubes

Al dar recomendaciones de textos sobre algunos temas expuestos por los internautas, el escritor invitó a acercarse a la ciencia ficción a través de *Que no caigan las tinieblas*, de L. Sprague De Camp, y para aproximarse a la obra del escritor Jorge Luis Borges, aconsejó iniciar con *El Aleph*, por ser más ameno.



Foto: cortesía



Benjamín Barajas Sánchez.



Paco Ignacio Taibo II.

de Lectura que organizan el FCE y el CCH, aseguró.

Por lo que “la batalla importante no es que todos los *cecebacheros* lean por placer, la batalla es que los que no saben que es divertido lo descubran, que los que no saben que se abre un mundo de posibilidades inmenso, lo encuentren y se vayan convirtiendo en lectores por placer”, apuntó.

“Leer es subversivo, es revolucionario, y es uno de los fenómenos más interesantes que el humano ha construido en términos de que mientras estoy leyendo soy otro y esto para un adolescente es una experiencia revolucionaria; es una experiencia constructora del pensamiento crítico y del pensamiento democrático, constructora de identidad con el pasado, con otros mundos,



Lo escuché hablar y me entraron esas ganas de leer más”.

LITT RAMÍREZ

culturas, de nueva información”.

Al darle la bienvenida, el director General del CCH, Benjamín Barajas Sánchez, afirmó que “leer es un placer y como todo placer hay que alimentarlo de sensaciones y pasiones nuevas hasta que se convierta en un deseo insaciable que sólo se mitigue a través de la lectura de más y más libros de diversas temáticas, justamente porque la lectura nos permite enriquecer nuestra existencia para apreciar al mundo en todas sus multiplicidades y matices”.

Por lo que “al Colegio le complace sumarse a

estos programas y aprovechar para refrendar su compromiso con la promoción de la lectura más allá de las exigencias propias académicas, porque no sólo se lee para la escuela sino sobre todo para la vida”, destacó el directivo.

Los jóvenes internautas que, sorprendidos por su sencillez, no dejaban de solicitar recomendaciones para comenzar la ruta lectora, muchos de ellos quedaron motivados, como la usuaria Litt Ramírez, quien recordó que desde que el escritor asistió al CCH “lo escuché hablar, me entraron esas ganas de leer más”. 📖

## LENGUA Y LITERATURA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO

# Construyen buenos lectores y escritores

Inicia la tercera edición del diplomado con la participación del plantel 4 de la ENP

POR YOLANDA GARCÍA LINARES  
yolanda.garcia@cch.unam.mx

“Se demanda de los estudiantes un dominio adecuado en el uso de la lengua materna, debemos tener claro que leer y escribir son actividades transversales necesarias en el estudio de cualquier disciplina o carrera que nuestros egresados pretendan estudiar en la Universidad”.

Así lo señaló el director General del CCH, Benjamín Barajas Sánchez, durante la inauguración de la tercera edición del Diplomado Lengua y Literatura para la Actualización del Profesorado, en el que también participarán docentes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

En este contexto, agregó, los sistemas educativos que se precian de

tener un buen nivel de desempeño de sus egresados, como el español, de Cuba, Chile o Argentina, siempre presumen que han formado buenos lectores y escritores, es como una de las medidas importantes, por esta razón nos congratulamos con que este diplomado se vuelva a impartir, en colaboración con la ENP plantel 4 y el Centro de Formación Continua (CFC) del CCH, indicó.

En su intervención, María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, dijo que “es muy grato ver que podemos trabajar juntos, somos el mismo subsistema de bachillerato con distintas formas de ver el aprendizaje, pero finalmente nuestra meta es



María Dolores Valle, directora General de ENP.

la misma: tener alumnos mejor preparados. Y qué mejor que tengamos profesores preocupados por su formación y por el perfeccionamiento de sus estrategias de enseñanza”.

Agregó que “esta oportunidad que nos brinda el CCH, al integrarnos y apoyarnos para seguir aprendiendo, nos va a llevar a tener un enriquecimiento, y también que nuestros estudiantes se convencerán de que no somos rivales, somos universitarios y nos preocupa que tengan excelentes capacidades”.

Javier Consuelo Hernández, director del plantel Azcapotzalco,



**Finalmente nuestra meta es la misma: tener alumnos mejor preparados.”**

MARÍA DOLORES VALLE

afirmó que entender la realidad a veces es muy complicado y que los alumnos han perdido su capacidad de asombro, “por eso necesitamos recobrar esta parte de imaginación, para poder entender la realidad mediática que ahora nos asombra por todas las maravillas que podemos compartir y trabajar de manera colectiva, a través de una cámara”.

Eduardo Delgadillo, director del plantel 4 de la ENP, en su intervención expresó: “me da mucho gusto esta colaboración, pues estoy seguro de que será muy provechosa para todos,

pues se tendrá la oportunidad de compartir saberes entre la comunidad de nuestros dos subsistemas, sé que este diplomado responde a un diseño curricular basado en el diagnóstico de la necesidades reales de alumnos y profesores.

Homero Flores, coordinador del Centro de Formación Continua, dijo que esta instancia ha hecho el esfuerzo por invitar a profesores de otras áreas y sistemas, y que poco a poco se va consolidando.

En su turno, la profesora Reina Díaz preguntó ¿qué significa ser docente? “Si hay una profesión

que trasciende indiscutiblemente es ésta, porque somos uno de los responsables de la formación de la conciencia de los mexicanos en las aulas, nuestro trabajo no es sencillo, exige compromiso, actualización constante y profundo amor en el aprender y enseñar, de ahí, cualquiera que busque un cambio o mejora de las condiciones de vida, deba pensar necesariamente en la educación”.

El diplomado se realiza desde el 16 de octubre de este año y terminará hasta el 31 de mayo de 2021; consta de 160 horas que se impartirán de manera virtual. 📖

DEBEN SER CRÍTICAS Y PROFUNDAS, NO MECÁNICAS

# Estrategias para fortalecer lectura y escritura



PARA LOS ESTUDIANTES PROPONEN NIVELES DE COMPLEJIDAD VARIABLES

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
[hilda.villegas@cch.unam.mx](mailto:hilda.villegas@cch.unam.mx)

**S**in la lectura, la escritura y el acceso a los libros, no es posible contribuir a la paz y al respeto universal de los derechos humanos. La literacidad es un derecho del ser humano y su desarrollo limitado propicia segregación en lo social, político, educativo y de salud, así lo define la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

Hablar de literacidad, según lo define Juan Domingo Argüelles, “no es otra cosa que la habilidad para leer y comprender lo que se lee y, en consecuencia, producir una escritura que refleje y refuerce esta comprensión al transmitir otros mensajes escritos. De lo

que se habla es de una lectura y una escritura exigentes, críticas, profundas y no superficiales; conscientes de todas las capacidades del significado. Una lectura y una escritura profundas, para nada epidérmicas”.

Incluye, así se describe en el enfoque

## Sitios en línea

Experiencias y consejos acerca de la motivación a la lectura en niños y adolescentes: <http://discretolector.blogspot.com/>

Universo de Letras donde se ofrecen cursos de motivación a la lectura para docentes y sitios para la escritura creativa de estudiantes: <https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/84085-universo-de-letras>

Descarga Cultura es una plataforma digital de la UNAM que ofrece, en formato de audio, alternativas de conocimiento y entretenimiento para escuchar en línea o descargar de forma gratuita: <https://descargacultura.unam.mx/>

disciplinario y didáctico de la materia del Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental (TLRIID) del CCH, “el manejo de medios tecnológicos que posibilitan una participación ciudadana, donde el intercambio de ideas conduce a un debate que mejora la calidad de vida y también coadyuva a resolver problemas de marginación y violencia”.

### Descubrir su sentido

La lectura y la escritura son habilidades lingüísticas, que en su recorrido escolar se volvieron mecánicas y sin razón, por lo que deben tomar su real dimensión en la formación académica del estudiante, ya que éste debe tener conciencia del sentido que tienen, afirma Carlos Guerrero Ávila, docente del plantel Vallejo.

Para ello, es importante “sugerir al alumnado una serie de lecturas con niveles de complejidad variables, es decir, que añadan progresivamente nuevos retos. Acercar textos de actualidad temática y lenguaje accesible en primera instancia, allana el camino del lector incipiente”.

El académico sostiene que el reconocimiento de los diferentes tipos textuales permite dar paso a la redacción, la cual requerirá de textos modelo y el acompañamiento del docente.

Sobre los elementos que el estudiante debe atender para mejorar su comprensión lectora,

comparte que “se requiere desarrollar habilidades cognitivas complejas, de un ejercicio constante y sostenido. Considero que el ideal de leer un libro al mes y posteriormente socializarlo en clase, es un buen inicio para hacer cada vez más eficaz la lectura”.

La escritura, por su parte, refiere, “es un ejercicio que se vincula explícitamente con la lectura, así resulta difícil entender que un mal lector sea un buen escritor. De esta forma, fomentar la lectura a la par de ejercicios de escritura puede favorecer la redacción del alumno. El actual programa de TLRIID, por citar un ejemplo, enfatiza la escritura a partir de textos modelo y la creación y recreación de obras literarias breves”.

### Recursos didácticos

El libro *El quehacer de la escritura. Propuesta didáctica para la enseñanza de la redacción en el ámbito universitario*, que coordinaron las académicas María Ysabel Gracida Juárez y Guadalupe Teodora Martínez Montes, junto con Laura López Pastrana, María Antonieta López Villalba, Concepción Lozada Chávez, Judith Orozco Abad y Rosa María Zuaste Lugo, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Universidad Nacional, se ocupa de cómo abordar la escritura y cómo solucionar los problemas que se presentan en el

ámbito escolar.

Las docentes miran al nivel bachillerato y superior, ya que son en estos niveles donde los estudiantes requieren de “herramientas y procedimientos claros para realizar con éxito los escritos que se les piden. Esto ayuda de manera fundamental a que los alumnos sepan con claridad lo que se espera de ellos y puedan mejorar conscientemente sus procesos de escritura y revisión de manera permanente”.

En este sentido, las autoras destacan que la escritura constituye un proceso donde es posible planificar, redactar y corregir, con la finalidad de producir textos adecuados y pertinentes en diferentes contextos de comunicación escrita.

Para ello, ponen especial atención a los distintos géneros de escritura académica, como el informe de lectura, reseña académica, comentario de textos, trabajo de investigación, análisis del texto literario, el ensayo, además de la evaluación de la escritura. 🙌



# Cómo adquirir el hábito de la lectura



La lectura es un hábito muy importante en la vida, si quieres iniciarte en él toma en cuenta las siguientes recomendaciones:



**Elige** un libro que te llame la atención. No importa de qué tipo, **debe ser interesante para ti**, ya sea cuento infantil, novela, cómic, relato o quizá un texto académico.



**Establece una cita con tu libro.** Revisa tus actividades diarias y haz un compromiso formal con la lectura, ya sea por la tarde, en el transporte público o antes de salir de la cama.



Evita relacionar la lectura con tu hora de dormir en la etapa de construcción del hábito



Trata de superar o incrementar tu cuota de lectura, **lee 3 páginas o un poco más cada día.**

**Revisa tus avances**, cada que cumplas con tu cuota de lectura celébralo y felicítate, anímicamente relacionarás el logro y **te sentirás motivado** a seguir adelante.



Con el tiempo, **busca otros temas** pero que sean de tu interés, así darás variedad a otros estilos.



Subraya e investiga las palabras que no conozcas

No te sientas comprometido a terminar un libro, si después de las primeras 20 páginas no te "atrapó", simplemente **elige otro que sí te llame la atención.**



**Practicar todos los días** te dará rapidez y enfoque para entender todo lo que lees. Para mejorar la retención escribe un párrafo con tus propias palabras o procura conversar con alguien sobre el libro que estás leyendo, esto te ayudará a reflexionar, a ejercitar la redacción y a ampliar tu vocabulario.



Lo importante es que **conectes una emoción con la lectura** que te haga regresar cada día a buscar más.



Tu plantel realiza círculos de lectura, ya sea presenciales o en línea, pregunta por ellos mandando un correo a [coordinacion.bibliotecas@cch.unam.mx](mailto:coordinacion.bibliotecas@cch.unam.mx)

REIVINDICAR A LAS LITERATAS

# No más silencio para las escritoras

ABRIERON UN ESPACIO PARA HABLAR DEL MUNDO ÍNTIMO

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
hilda.villegas@cch.unam.mx

**E**n el marco del Día de las escritoras, tres de ellas, Carmen Boullosa, Alejandra Costamagna y María Fernanda Ampuero, de la mano de Socorro Venegas, titular de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional, develaron la riqueza de la prosa y poesía de muchas mujeres que han quedado ocultas por los cánones literarios particularmente masculinos.

“Una fecha para recordar nombres, voces y obras de autoras, ya que creemos que es esencial que que no se olviden y que sean reivindicadas, y esto sucederá si seguimos leyéndolas, editándolas, publicándolas para que sus libros lleguen de nuevo a las manos de los lectores”, destacó la editora universitaria.

Esta idea es lo que ha llevado a la creación de la Colección Vindicatas, que el año pasado empezó a publicar esta casa de estudios y que recupera las voces de novelistas mexicanas, argentinas y costarricenses, y que recientemente se ha enfocado hacia las cuentistas latinoamericanas.

De esta manera, desde Nueva York, Chile y Ecuador, las escritoras hicieron un breve recorrido por la historia de aquellas plumas que siempre estuvieron, pero que no tuvieron la misma visibilidad que otras, como Coral Bracho, Marta

libros unam



Socorro Venegas, Carmen Boullosa, Alejandra Costamagna y María Fernanda Ampuero

“Hay que hablar, escribir, leerlas. Y es importante para que, dentro de un siglo, o unos años, estas escritoras no necesiten una reivindicación.”

**SOCORRO VENEGAS**  
PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL

Brunet, Alfonsina Storni, Alaíde Foppa y, más reciente, Gabriela Rivadeneira, Daniela Alcívar, Natalia García, Sabrina Duque y Mónica Ojeda, entre otras, pero que, sin duda, hicieron camino a

otras que más adelante tomaron la estafeta.

“Para entender un autor como Marcel Proust es inimaginable si no pensamos en las grandes autoras que lo precedieron, ellas

abrieron un espacio para que hablaran del mundo íntimo, del mundo doméstico a otro ritmo; porque siempre adelante del barco de la literatura hay una mujer bregando, siempre está allá adelante una Christine de Pizan, siempre hay una partiendo aguas”, afirmó Carmen Boullosa.

Se trata, señaló Alejandra Costamagna, “de emparejar la cancha para que en ningún minuto tengamos que hacer este esfuerzo”.

Muchas de estas acciones se visibilizaron a partir de movimientos como el #MeToo y del no silenciar a las mujeres en todas las áreas del conocimiento, dijo María Fernanda Ampuero. 🙌





El Comité Editorial del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Secretaría de Comunicación Institucional invitan a la comunidad académica a participar en la



# Convocatoria para preparar antologías didácticas que apoyen las asignaturas del Plan de Estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades

## OBJETIVOS

- Renovar el Catálogo de títulos del Programa Editorial del CCH con antologías didácticas en formato tradicional y electrónico, que apoyen la actualización de los Programas de Estudio.
- Publicar antologías didácticas que apoyen la enseñanza-aprendizaje de la comunidad docente y estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades.

## DIRIGIDO A

- Profesores de carrera y de asignatura del CCH.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

1. Serán seleccionadas las propuestas que apoyen a los programas vigentes.
2. Se apegarán a los criterios que marca el *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades*.
3. Las antologías se integrarán por selecciones de textos de lectura que apoyen los programas de las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres.
4. Las antologías no deberán exceder de 200 cuartillas, impresas por un solo lado, a doble espacio, con fuente Arial de 12 puntos.
5. Los textos incluidos serán aquellos que estén en dominio público o con permisos de uso libre de derechos de autor.

## RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Editorial recibirá, a través de la Secretaría de Comunicación Institucional, las propuestas.

### Características de las antologías:

De acuerdo con la definición del *Protocolo de equivalencias*, la antología es una selección de textos que se utiliza para la instrumentación

didáctica y el logro de los aprendizajes indicados en el Programa de estudio de una asignatura o alguna de sus unidades; en este último caso se procurará que el tema se vincule con otros aprendizajes del programa. La antología deberá incluir:

**a)** portada; **b)** índice; **c)** presentación; **d)** justificación de los textos o materiales seleccionados, con la ficha de referencia y la sinopsis correspondiente y **e)** sugerencias de actividades de aprendizaje.

## Presentación de las antologías

1. Presentar los materiales ya adecuados a los programas vigentes, por triplicado en formato impreso o en formato digital a [libros@cch.unam.mx](mailto:libros@cch.unam.mx).
2. En documento independiente, los datos del o los colaboradores que participaron en la obra (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, nivel y plantel de adscripción).
3. Las antologías se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2020.

## EVALUACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS

El dictamen se realizará por el proceso doble ciego con evaluadores externos e internos, designados por el Comité Editorial y que opinarán sobre:

- la pertinencia, calidad y trascendencia del material,
- la estructura didáctica, según lo marca el Protocolo de equivalencias,
- que el material constituya un apoyo para la enseñanza-aprendizaje o la docencia.

## EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS

La edición de las antologías aprobadas se sujetará a los criterios de diseño y corrección de la Coordinación de Actividades Editoriales. Se dará preferencia a la edición electrónica.



Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Editorial del CCH.

## QUÍMICA Y GEOMETRÍA

# Minerales, parte de la vida diaria



para determinar la dureza con rango de 1 a 10: talco, yeso, calcita, fluorita, apatito, ortoclasa, cuarzo, topacio, corindón y diamante.

Dentro de las más de 3 mil especies de minerales conocidos, dijo: “Existe la clasificación de Strunz basada en su composición química: elementos nativos, sulfuros, haluros, fosfatos óxidos, carbonatos, cromatos, silicatos, boratos y wolfratos”.

En comparativo, Pablo González Judd definió a las rocas y las clasificó en ígneas, metamórficas y sedimentarias, “son un conjunto de minerales formados por cristales pequeños nombrados según su génesis y contenido de minerales”.

Para finalizar, el ponente explicó: “La química es parte de nuestra realidad cotidiana, desde la prehistoria el hombre primitivo usaba la hematita y otros minerales para sus pinturas; hoy es vigente y común el uso del oro o silicio en una computadora, y el azufre para hacer pólvora o desinfectantes. 🍷

Fotos: Cortesía

Durante la ponencia en línea el maestro mostró algunas piezas minerales.

*Siempre han jugado un papel clave dice el experto*



Los minerales son materia prima para el desarrollo de nuestra vida.”

PABLO MIGUEL GONZÁLEZ  
INVESTIGADOR Y DOCENTE

POR JORGE SAÚL BERNAL  
gacetacch@cch.unam.mx

El maestro Pablo Miguel González Judd, de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), impartió la conferencia titulada Química, geometría y los ingredientes de la vida moderna, vía Zoom a la comunidad del plantel Vallejo, el 13 de octubre.

El investigador,

docente en hematología y bioética, además de coleccionista de fósiles y apasionado de los minerales, mostró a los alumnos algunas piezas.

“Los minerales son materia prima para el desarrollo de nuestra vida, son compuestos químicos naturales, su estructura geométrica les proporciona sus propiedades físicas como el brillo metálico, semimetálico o sin brillo;

su nombre está determinado por los elementos que lo conforman, dependiendo de su fórmula y estructura atómica que cristaliza naturalmente. Son sólidos y de composición química definida con posibles variaciones que generan distintos minerales como el cuarzo; la gran mayoría de ellos son inorgánicos, excepto los carbonatos”.

Existe, dijo el ponente, la escala de Mohs

**3** mil especies de minerales se conocen y están clasificados según su composición química.



Fotos: Cortesía

Ausente o presente, la muerte tiene un papel fundamental en las obras de Juan Rulfo.

EL RETRATO DE LA VIDA COTIDIANA

# Rulfo y la muerte tienen permiso

POR IGNACIO VALLE BUENDÍA  
gacetacch@cch.unam.mx

**D**icen los que saben que la muerte duerme, despierta y convive con nosotros. Así, se convierte en parte intrínseca de nuestra vida, de la cotidianidad. Hay un culto hacia ella, parece que la estamos buscando en cada momento, pues se representa en un sinfín de situaciones de la vida real e imaginaria. La encontramos en nuestras tradiciones, en el cine, el arte, la poesía, en nuestro contexto actual e, inevitablemente, en la literatura.

Vista así, la muerte es la esencia de la vida misma, no podemos

*Pareciera ser el personaje principal en sus historias*

sustraernos de ella y, por tanto, es fundamental como recurso literario tal como lo manejó espléndidamente el mexicano Juan Rulfo, en una de sus dos joyas literarias, *El Llano en llamas*, obra que reúne diversos cuentos de la sociedad mexicana de ese entonces y, paradójicamente, de hoy en día.

Acompañada de la muerte, la violencia también está aparejada en esa narrativa de un hombre

que vio y vivió los avatares de una sociedad lastimada, esperanzada, pero acostumbrada a soportar la calamidad. Rulfo es la voz, es la pluma que, de manera cruda, pero magistral, retrata la vida nacional revolucionaria y posrevolucionaria.

Es una muerte presente y ausente en cada una de sus historias que pareciera ser es el actor principal en *La Cuesta de las Comadres*, *Macario*, *Diles que no me maten*, *No oyes ladrar los perros* y, por su puesto, *El Llano en llamas*, en el que la agonía, el estertor, la tragedia, el crimen y la violencia son temas recurrentes que, irónicamente, dan vida a estos relatos espléndidos.

¿Cuál fue el acierto de Rulfo en sus narraciones? Si bien sus cuentos están llenos de violencia y muerte, el excelso manejo literario, su narración profunda, hacen que éstos reflejen un goce estético, literario.

Un mundo cerrado y violento como el de aquella época (1953), nos hace reflexionar acerca de esos mitos, esas costumbres y la desesperanza aprendida que vivió este autor, que simplemente retrata esa vida cotidiana.

Por ello, la intención de este texto es asociar el culto a la muerte que tenemos los mexicanos, con la diversidad del concepto de muerte que aplica meritariamente este escritor.

La búsqueda del padre, la expulsión del paraíso, la culpa original, la vida, la muerte, todas estas narraciones están salpicadas de historias en donde pareciera ser que la muerte es el personaje principal, o bien los fantasmas y las almas en pena que buscan darle vida a un texto de letras mexicanas, aclamado y ovacionado hoy y ayer, aquí y en el más allá. 🙌

67

años tiene la primera edición de *El Llano en llamas* publicada en la Ciudad de México.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

## Convocan a los profesores del Colegio a participar en la producción de Material Audiovisual Educativo

### I. OBJETIVO

Promover y difundir la producción de material audiovisual educativo con la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las siguientes modalidades:

- Video educativo
- Animación
- Guion para producir un video educativo.
- Estrategia didáctica utilizando recursos multimedia
- Producto multimedia
- Tutorial para usar las TIC
- Podcast
- Material didáctico con realidad aumentada

Tomar en consideración los criterios establecidos en el Protocolo de Equivalencias.

### II. BASES

1. Podrán participar profesores que impartan una asignatura del plan de estudios vigente.
2. La participación podrá ser individual o en equipo, máximo cuatro integrantes.
3. Los profesores podrán registrar de uno a tres materiales.
4. Los materiales elaborados deberán ser enviados a: [audiovisual@cch.unam.mx](mailto:audiovisual@cch.unam.mx)



En cada modalidad los profesores participantes deberán incluir la propuesta didáctica.

Serán tomados en cuenta los siguientes criterios para su catalogación y difusión en el micrositio de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje.

- Planteamiento didáctico.
- Contenidos temáticos.
- Aspectos técnicos y creativos.

### III. REGISTRO Y ENTREGA DE MATERIALES

El registro y entrega del material será a partir de la publicación de esta convocatoria por correo electrónico a: [audiovisual@cch.unam.mx](mailto:audiovisual@cch.unam.mx) y hasta el 30 de noviembre de 2020.

### IV. CONSIDERACIONES

- Los materiales formarán parte del Patrimonio Universitario y podrán utilizarse para los fines que la UNAM considere convenientes respetando los derechos correspondientes a los autores.

Para mayores informes comunicarse al correo electrónico [audiovisual@cch.unam.mx](mailto:audiovisual@cch.unam.mx)

[www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx)



POR JESSICA ABIGAIL  
HERNÁNDEZ RIVERA  
[gacetacch@cch.unam.mx](mailto:gacetacch@cch.unam.mx)

**I**nicieron los preparativos para la quinta edición del Festival Internacional de Cine del CCH de la UNAM, *Cecehachero Film Fest*, el cual se realizará en abril de 2021, tanto con actividades presenciales como a distancia.

Después de la cancelación de la edición de este año debido a la pandemia del Covid-19, se repensó la propuesta del festival y el formato híbrido brindará la posibilidad de compartir en línea los contenidos, conferencias y talleres, pero también se buscará mantener el encuentro físico, siempre y cuando las medidas sanitarias lo permitan, para entonces.

“Este año la temática es: equidad de género y diversidad sexual; se realizarán algunos foros con representantes de la comunidad LGBT+ y algunas otras cuestiones respecto a la equidad de género y nuevas masculinidades; toda la organización es generada y gestionada por estudiantes.”, afirmaron Brandon Ibarra, director Ejecutivo del Festival y exalumnos del plantel Vallejo.

Explicaron que para esta edición se utilizarán los trabajos que respondieron a la convocatoria hecha en meses anteriores, es decir, hasta febrero, antes del inicio del confinamiento, pues los organizadores consideran que abrir una convocatoria en estos momentos sería riesgoso.

### Talleres

Con los talleres se busca atender a la comunidad



Fotos: Cortesía plantel Vallejo

Proponen un laboratorio de producción cinematográfica.

LA QUINTA EDICIÓN TENDRÁ FORMATO HÍBRIDO

# Cecehachero Film Fest se reinventa

La temática es equidad de género y diversidad



del bachillerato que esté interesada en la actividad cinematográfica y, así, proporcionarle herramientas teórico-prácticas. Las actividades que se realizarán en la primera parte del ciclo escolar son: el Taller de desarrollo de proyectos de cortometraje y el Taller de dirección y guion cinematográfico. Para la segunda parte, el Taller de edición Adobe Premier Pro.

No se cierra la puerta

a generar algunos *webinars*, talleres y conferencias previas a la semana del festival que se realizará en abril del 2021.

### Cecehachero Lab

Otra de las propuestas de este grupo de jóvenes es el Laboratorio de producción cinematográfica

y audiovisual, donde los estudiantes puedan desarrollar proyectos a largo plazo, pensando en un proceso de entre dos y tres años, para fomentar diversas habilidades teórico-prácticas, a partir de su trabajo en talleres, desde la propuesta hasta la post-producción. 🍷

**3** talleres se desarrollarán en el ciclo escolar. Más información en: <https://www.facebook.com/CCHFILMFEST>.

EL ÚLTIMO VIAJE

# Macario, títere de la muerte



## El dato

- ▶ Para la famosa escena de la cueva, se utilizaron cerca de 3 mil velas para iluminar.
- ▶ Macario fue la primera cinta mexicana nominada al Oscar como la Mejor película extranjera.
- ▶ El filme fue exhibido en el Festival de Cannes.

Refleja la cercanía con la misteriosa y sabia figura

POR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LEYVA  
gacetacch@cch.unam.mx

El primer cuadro que aparece en el clásico *Macario* es una nota en la que Roberto Gavaldón advierte lo importante que es la figura de la muerte dentro de la cultura mexicana, de las tradiciones heredadas de las culturas prehispánicas que se adaptaron al mestizaje y dieron como resultado creencias que siglos

después siguen vigentes.

Macario conoce a la muerte en un momento de debilidad y fastidio por la pobreza que vive y está destinado a vivir. A punto de cometer un acto egoísta como lo es comerse un guajolote completo, sin importarle su familia, se redime invitando a la muerte a comer. En agradecimiento, ella le entrega un agua capaz de curar cualquier enfermedad de una persona que aún no deba morir.

En una secuencia onírica, Macario se imagina como el titiritero que controla a las personas y las tiene a su

voluntad, adquiere un cierto poder sobre ellos. Sin embargo, aún capaz de ver a la muerte y descifrar quiénes morirán, y quiénes todavía pueden salvarse gracias al agua milagrosa, él se convierte en un títere de la muerte, camina junto a ella y se vuelve su mensajero.

Macario se ve envuelto en un último viaje, donde prueba su valor y alcanza momentáneamente un lugar privilegiado que nunca pudo obtener en vida, mientras es cuestionado por Dios, el diablo y la misma muerte.

La fotografía de Gabriel Figueroa y la

Fue dirigida por Roberto Gavaldón y la fotografía estuvo a cargo de Gabriel Figueroa.

dirección de Gavaldón brillan en esta representación de la muerte, que más allá de convertirse en una figura misteriosa o maligna, es más bien sabia y reconfortante.

*Macario* es una de las películas más importantes de la historia mexicana, porque, sin indagar mucho en nuestras tradiciones, cultura o sociedad, logra exponer todo lo que representan de un modo primordialmente visual. Nuestra cercanía y cariño a la muerte son características difíciles de explicar y Gavaldón logró hacerlo dando cátedra.

Comentarios y sugerencias: [luis@cchfilmfest.com](mailto:luis@cchfilmfest.com). 🍷

# 6

décadas tiene la cinta *Macario* y sigue siendo una de las mejores representaciones de la muerte.

POR CULTURAUNAM  
gacetacch@cch.unam.mx

FESTIVAL CON ESPÍRITU VANGUARDISTA Y MULTIDISCIPLINARIO

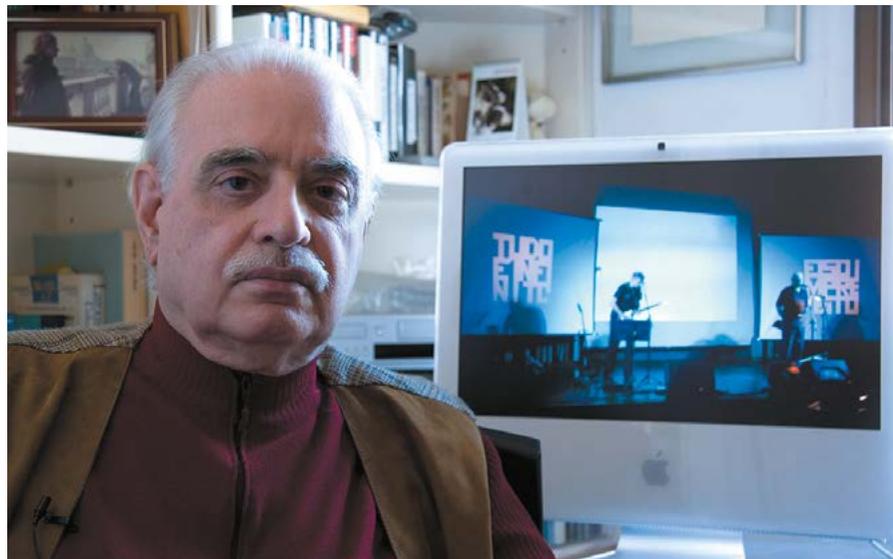
**E**l Festival Poesía en Voz Alta de Casa del Lago, foro para crear y jugar a través de la palabra con más de sesenta años de historia, tendrá una edición digital en este 2020 en la que refrenda su espíritu vanguardista y multidisciplinario, con la presentación de propuestas experimentales provenientes de distintos países.

Más de 20 artistas participarán en este encuentro que ha sido titulado La lengua que vibra antes de la palabra, que se llevará a cabo del 6 al 8 de noviembre en la página [casadellago.unam.mx/pva2020](http://casadellago.unam.mx/pva2020).

Figuras históricas de la experimentación en poesía estarán presentes en el encuentro, como el brasileño Augusto de Campos, uno de los fundadores del movimiento de poesía concreta de los años sesenta; el uruguayo Clemente Padín, pilar fundamental del arte correo y de prácticas poético-performáticas; se hará una remembranza del trabajo del director y dramaturgo mexicano Juan José Gurrola, referente de la experimentación escénica.

En cuanto a las voces contemporáneas, con artistas y grupos de México, España, Gran Bretaña, Brasil, Argentina, Finlandia y Colombia habrá conciertos, obras corales, literatura expandida, teatro cabaret, recitales tecnológicos,

# Poesía en Voz Alta... y digital



Augusto de Campos, poeta brasileño

Reunirá  
20 figuras  
históricas  
y actuales



“En los poemas espero expresar mi ser y mis esperanzas.”

CLEMENTE PADÍN  
POETA URUGUAYO

opereta y *performance* para lenguaje de señas, entre otras muestras del arte sonoro en su relación con la gestualidad y la corporalidad.

Se hará una remembranza del trabajo del director y dramaturgo mexicano Juan José Gurrola.

La poesía es un arte vivo y en constante mutación. Con esa premisa, Octavio Paz, Juan José Arreola y otros notables intelectuales mexicanos



iniciaron el movimiento de Poesía en Voz Alta en 1956. En su décimo-sexta edición de manera ininterrumpida,

el festival mantiene su perfil vanguardista y continúa su tradición a pesar de la contingencia sanitaria. 🙌

Fotos: Cortesía

**16**  
ediciones  
ininterrumpidas  
ha tenido el  
festival de Casa  
del Lago.

## Ayuda a que haya buen trato antes que violencia

POR LYDIA ARREOLA POLO  
gacetacch@cch.unam.mx

**P**romover la reflexión y una cultura de respeto e inclusión para propiciar una armónica convivencia son parte de los objetivos del taller Equidad de género en acción, que el Departamento de Psicopedagogía del plantel Sur imparte a los estudiantes de la generación 2021, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Vida Comunitaria con Perspectiva de Género.

Así lo señaló la jefa de este departamento, Olga Isabel Rodríguez Herrera, al indicar que este es un taller vivencial donde se abordan temas como discriminación, estereotipos, género y nuevas formas de ser, a fin de llevar a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de “no realizar conductas de discriminación ni de violencia, por condición de género, orientación sexual, color de piel, edad u origen”.

Señaló que en este taller, el cual se imparte a los alumnos de primer ingreso para promover una convivencia de respeto entre los integrantes de la comunidad, se basa en el Curso en técnicas de teatro espontáneo y *playback*.

Explicó que la situación que vive el país con respecto a la violencia se expande a todos los espacios, por ello, “se busca poner en marcha acciones que ayuden a prevenir



Foto: Cortesía plantel Sur

El taller es impartido a los alumnos de la generación 2021.

### EQUIDAD DE GÉNERO EN ACCIÓN

# Teatro en favor de la igualdad

Los estudiantes deben promover los valores universitarios: respeto, responsabilidad, tolerancia, igualdad y equidad de género.

y disminuir conductas violentas a través de una convivencia responsable y respetuosa”.

Añadió que mediante el teatro espontáneo se promueve la reflexión, la transformación y el crecimiento personal, además, ayuda a las personas a ser más conscientes y despierta la sensibilidad y el desarrollo de la empatía. Las experiencias de

violencia se tienden a repetir, así que “al mirarse a sí mismos, fomenta la resignificación de lo que hacemos y por qué lo hacemos”.

Además, utilizan la metodología llamada Terapia de reencuentro, creada por Fina Sanz, en donde “se promueve el buen trato y se busca que fluya la comunicación con respeto, a pesar de que seamos

diferentes. Es necesario entender que la amabilidad, el cuidado, el amor y el respeto benefician a todos”.

Al reiterar que el curso para los alumnos de primer semestre trata de fomentar esa visión del buen trato para que en sus relaciones cotidianas puedan aplicarlo y favorecer una convivencia armónica, Rodríguez Herrera señaló que “es importante que se den cuenta que se ingresa a la UNAM y se asuman como universitarios con los valores que promueve la Universidad: respeto, responsabilidad, tolerancia, igualdad y equidad de género”. 🌟

La terapia de reencuentro permite relaciones de paz consigo mismo y con el entorno.

**6** dimensiones de la persona considera la Terapia de reencuentro, entre ellas la emocional, sexual y social.



Fotos: Cortesía plantel Sur

Los estudiantes muestran su reconocimiento.

RECIBEN CONSTANCIA DE SIRACUSA

# Participaron en el Proyecto Tsunami

POR LYDIA ARREOLA POLO  
gacetacch@cch.unam.mx

**A**lumnos del plantel Sur recibieron de la Universidad de Siracusa, Estados Unidos, constancias por participar en el Proyecto Tsunami, *Graphing Rational Functions*, que se llevó a cabo con sus pares de la Jamesville DeWitt High School. Lo que comenzó con una estancia del profesor Ernesto Márquez Fragoso en dicha universidad de Nueva York, se convirtió en la puerta de entrada para que los estudiantes pudieran realizar un proyecto académico binacional.

*Describen y modelan el patrón de ese fenómeno*

A partir de la beca que ganó el profesor Márquez Fragoso, del área de Matemáticas, para participar en la *Fulbright Distinguished Awards in Teaching Program for International Teachers* (Fulbright DAI 2020), se impulsó el Proyecto Tsunami, para lo cual formó equipos mixtos entre alumnos del plantel Sur y de la Jamesville DeWitt High School, con el objetivo

de describir y modelar el comportamiento de varios tsunamis, a partir de registros históricos del sudeste asiático.

La alumna de quinto semestre, Itzel Andrea Ramírez, explicó que se formaron equipos para estudiar los tsunamis y realizar modelos matemáticos. “Esta experiencia hizo que abriera mis horizontes y me dio la seguridad de que puedo hacer muchas cosas, como estudiar en el extranjero”.

Francisco Manuel Mejuto, de quinto semestre, dijo que “participar en este proyecto ha sido importante por el enriquecimiento académico, cultural y personal”.



“Ha sido muy importante por el enriquecimiento académico, cultural y personal.”

MANUEL MEJUTO  
ALUMNO

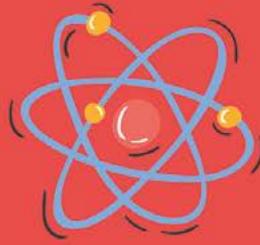
El alumno de la generación 2018, Eduardo Uriel Pérez, expuso que este proyecto desarrollado con estudiantes de Nueva York representó una nueva forma de conocer el trabajo en diversas plataformas, interactuar con personas de otras escuelas y saber cómo estudiar.

A María del Carmen Peralta le dio “mayor certidumbre de cómo participar en futuros proyectos en la Universidad Nacional”. 🙌

18

estudiantes del Sur recibieron la constancia de la Universidad de Siracusa.

# CIENCIA



# VIRAL

## NOVIEMBRE

### GEOGRAFÍA EN LA UNAM

Dr. José Luis Palacio  
Investigador del Instituto de Geografía y  
Director de la Escuela Nacional de  
Ciencias de la Tierra de la UNAM

MIÉRCOLES 4  
13 HORAS

### CAMBIO CLIMÁTICO

Dra. Paulina Ordóñez Pérez  
Investigadora del Centro de Ciencias  
de la Atmósfera de la UNAM

MIÉRCOLES 11  
13 HORAS

### HÁBITAT Y CONSERVACIÓN DEL AJOLOTE EN LA CDMX

Dr. Luis Zambrano  
Investigador del Instituto de Biología  
de la UNAM

MIÉRCOLES 18  
13 HORAS

### TEORÍAS DE CONSPIRACIÓN SOBRE EL COVID-19

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
en Ciencias y Humanidades de la UNAM

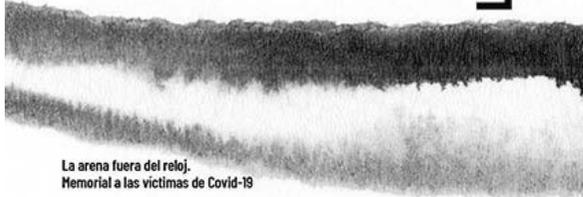
MIÉRCOLES 25  
13 HORAS

**Transmisión en vivo:**  
**[Facebook.com/CCH.Oficial/UNAM](https://www.facebook.com/CCH.Oficial/UNAM)**



# Difusión cultural CCH

## 「ARTES VISUALES」



### La arena fuera del reloj. Memorial a las víctimas de Covid-19

Durante la crisis sanitaria del Covid-19, cada muerte añade al dolor de la pérdida la imposibilidad de la expresión colectiva del luto en rituales funerarios y de despedida. Rafael Lozano-Hemmer propone la creación de un memorial remoto y participativo para las víctimas de la pandemia; para ello, convoca a los deudos y amigos de quienes han perdido la vida en 2020 a enviar retratos fotográficos para que se integren en un homenaje por medio de la telepresencia. La obra es un altar compartido y un ceremonial adaptado a las condiciones de vida y tecnología del siglo XXI. Colaboración entre el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y El Aleph. Festival de Arte y Ciencia.



Inauguración de la pieza y lanzamiento de convocatorias:  
Sábado 7 de noviembre | 12:00 horas

**Plataformas:**

**Web:** [fueradelreloj.net](https://fueradelreloj.net), [muac.unam.mx](https://muac.unam.mx) y [cultura.unam.mx/aleph/](https://cultura.unam.mx/aleph/)  
**Facebook:** @MUACUNAM  
**Twitter:** @muac\_unam  
**Instagram:** [www.instagram.com/muac\\_unam/](https://www.instagram.com/muac_unam/)



## 「LITERATURA」

### Café Literario Universo de Letras

Esta actividad tiene como objetivo realizar actividades de fomento a la lectura, conversaciones y actividades lúdicas para promover la lectura entre los y las estudiantes del bachillerato.

**Plantel Azcapotzalco:** miércoles 5 de noviembre  
**Plantel Vallejo:** lunes 9 de noviembre  
**Plantel Oriente:** miércoles 11 de noviembre  
**Plantel Sur:** martes 17 de noviembre



### Lunes de Tertulia Literaria

Mini programa donde se presentarán los trabajos recibidos para el concurso de calaveritas literarias "La Muerte OnLine".

9 y 23 de noviembre | 18:00 horas

**Plataformas:**  
**YouTube:** Difusión Cultural CCH  
**Facebook:** Difusión Cultural CCH

## 「MÚSICA」

### Miércoles de Notas y Compases Presenta: Cantos de Vida, Amor y Huerte

Muestra de videos compartidos por la comunidad del CCH, con canciones alusivas a la tradición de día de muertos.

4 de noviembre | 18:00 horas

**Plataformas:**

**YouTube:** Difusión Cultural CCH y Música CCH  
**Facebook:** Difusión Cultural CCH y Música CCH



### Concierto de rock con Haguey Negro

Concierto de rock en el que los exalumnos del CCH platican su experiencia como músicos después de haber formado esta agrupación artística.

Martes 24 de noviembre | 17:00 horas

**Plataforma:**  
**Facebook:** Difusión Cultural CCH Ote

## 「CONFERENCIAS, CURSOS Y TALLERES」



### Zombis, vampiros y otros monstruos de la literatura

Imparte: Erika Zepeda

Durante el taller se hará un breve recorrido a través del mundo de los monstruos en la literatura y la mitología. Desde el temible Cthulhu, Drácula, el ente del Dr. Frankenstein, demones, zombis, nazgul, etcétera. Los participantes conocerán el origen y la historia de cada uno de los seres, además, obtendrán "cartas virtuales" para enfrentarse con sus compañeros en un juego de mesa virtual realizado al finalizar el curso.

2 al 6 de noviembre | Horario abierto

**Plataformas:**

**Twitter:** @universoUNAM  
**Instagram:** @universoUNAM  
**Facebook:** @universoUNAM

**Transmisión:**

**Moodle:** <https://oules.universodeletras.unam.mx/>  
**Zoom:** aún sin fechas definidas

**Informes:** [info@universodeletras.unam.mx](mailto:info@universodeletras.unam.mx)



## PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) CONVOCATORIA 2021

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de las personas académicas de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, así como apoyar la incorporación de nuevo personal académico con una sólida formación, se convoca al personal de tiempo completo interesado en participar en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de acuerdo con las siguientes:

### BASES:

#### I. Participantes

- A) Primer ingreso.** Las personas académicas que no hayan pertenecido al programa y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como personal académico de tiempo completo.
- B) Reingreso.** Las personas académicas que habiendo participado anteriormente en el programa, se encuentren actualmente separados del mismo.
- C) Renovación.** Las personas académicas que concluyan su vigencia en el PRIDE en el mes de diciembre de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, y que tengan menos de 70 años de edad.

1. Podrán participar en el programa las personas académicas que cumplan los siguientes requisitos generales:
  - a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
  - b) Contar al menos con cinco años de antigüedad como personal académico de tiempo completo, si es de primer ingreso al programa.
  - c) Mostrar haber cumplido con lo establecido en los artículos 27, incisos a) y e) y 60 del EPA, con relación a la aprobación de los programas e informes de trabajo anuales por parte del consejo técnico correspondiente a su entidad de adscripción.
2. Las y los académicos que, cumpliendo con estos requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera

vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. En todo caso, las personas académicas cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones consecutivas, deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de volver a presentarla. La nueva solicitud deberá establecerse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Las personas académicas de primer ingreso o de reingreso al programa sólo podrán recibir cualquiera de los tres primeros niveles de estímulos.
4. Las personas académicas que ingresen, reingresen o permanezcan en el programa, gozarán de sus beneficios hasta que concluya su periodo de vigencia, de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.
5. Las personas académicas que, al concluir la vigencia de su periodo de estímulo, sean separados del PRIDE por no cumplir con el requisito de contar con los programas e informes de labores anuales aprobados por el consejo técnico correspondiente, deberán esperar un año, contado a partir de la fecha del rechazo de su solicitud, antes de volver a presentarla. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

#### II. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al PRIDE y el Estímulo por Equivalencia establecido en la Base IX de la presente Convocatoria, no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, por lo que no forman parte del salario tabular. Su asignación está sujeta al cabal cumplimiento de los requisitos generales establecidos en la presente Convocatoria, así como a un riguroso proceso de evaluación académica, en el que se valora objetivamente la calidad del trabajo, el rendimiento y la productividad de las personas académicas que cumplen de forma destacada y equilibrada las funciones inherentes a su figura académica, en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.
2. El primer ingreso al programa dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los más recientes, así

como de las actividades realizadas por las personas académicas a partir de su nombramiento de tiempo completo. Se tomarán en cuenta el desempeño global del candidato, la trayectoria y el impacto de los resultados alcanzados, específicamente aquéllos de los últimos años, de acuerdo con lo establecido en la base IV, numeral 1, inciso b) de la presente Convocatoria.

3. Para la renovación en el programa se considerarán exclusivamente las actividades realizadas durante el periodo previo de permanencia, cuya duración es de cinco años. Por su parte, para el reingreso al programa se considerarán las actividades realizadas durante los últimos tres años en la UNAM. Para el caso de las personas académicas que hayan gozado de una licencia sin goce de sueldo, se considerarán las actividades académicas realizadas durante los últimos tres años previos a la licencia. Se evaluará la productividad, la calidad, la trascendencia, la pertinencia y el impacto del trabajo académico, la contribución a la docencia y formación de recursos humanos del o la solicitante, la relevancia de sus actividades de vinculación y las de fortalecimiento institucional, exclusivamente del periodo por evaluar. Dichas actividades deberán corresponder al cumplimiento de sus programas anuales de trabajo y a la presentación oportuna de sus informes de labores, aprobados ambos por el consejo técnico de su entidad de adscripción.
4. Las personas académicas que deseen permanecer en el programa no podrán diferir o quedar exentos de evaluación, salvo en los siguientes casos:
  - a) Cuando se haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, y la licencia sea de un año o menos, la o el académico tendrá la posibilidad de diferir la evaluación e incorporarse al programa con el nivel evaluado hasta la conclusión de su periodo.
  - b) Cuando la licencia exceda de un año, la persona académica solicitará, una vez concluida ésta, la evaluación en el periodo que corresponda, para su reingreso al programa en los términos de la Convocatoria vigente.
  - c) Cuando el consejo técnico correspondiente haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97, incisos d) y e), del EPA, la persona académica, una vez concluida su licencia, podrá solicitar su reingreso. Para ello, se evaluarán las actividades académicas realizadas durante los últimos tres años previos a su licencia.
  - d) Por enfermedad, en caso de incapacidad temporal (superior a 60 días) en términos de la Ley del ISSSTE. En este supuesto, el académico seguirá gozando del estímulo y, según el caso, podrá solicitar una prórroga de hasta un año para su próxima evaluación, siempre y cuando su

incapacidad se presente dentro del periodo de vigencia del estímulo.

- e) Cuando las académicas disfruten licencia por gravidez o cuenten con permiso para lactancia, durante el periodo de vigencia del estímulo, podrán solicitar la extensión hasta por dos años adicionales, sin necesidad de evaluación; en estos casos, la evaluación considerará el número de años de vigencia del estímulo. Si el parto ocurre en el año que le corresponde evaluación, podrán solicitar que ésta se realice al año siguiente. Situación similar se aplicaría para los casos de permiso por adopción que realice el personal académico.
- f) La persona académica que haya sufrido una situación familiar grave durante el periodo de vigencia del estímulo, por única ocasión y sin que sienta precedente, podrá solicitar al Consejo Técnico de su entidad académica hasta un año de extensión del estímulo, presentando la documentación probatoria expedida por la autoridad competente. El Consejo Técnico analizará el caso y determinará lo conducente. En caso de que la solicitud sea aprobada, pasará al Consejo Académico correspondiente para su ratificación o modificación.
5. Las personas académicas con 70 años de edad o más que ya pertenecen al programa, no requerirán ingresar solicitud de renovación en el mismo. En estos casos, conservarán su nivel de estímulo evaluado vigente como un monto fijo, y no como porcentaje del salario tabular, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, siempre y cuando cumplan con el requisito de contar con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales por parte del consejo técnico de su entidad de adscripción.
6. Las personas académicas de tiempo completo que ingresen, reingresen o renueven el PRIDE a partir de la Convocatoria 2021, recibirán el estímulo como porcentaje de su salario tabular durante el periodo de vigencia señalado en la Convocatoria y hasta que cumplan 70 años de edad. A partir de esta edad, y hasta su retiro, permanecerán en el programa sin requerimiento de solicitar renovación, conservarán el nivel de estímulo evaluado con el que cuenten, y su percepción será establecida como monto fijo, y no como porcentaje del salario tabular. Para ello, deberán cumplir con el requisito de contar con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales, por parte del consejo técnico de su entidad de adscripción.

De forma extraordinaria, aquellas académicas o académicos que hayan cumplido 70 años y al término de la vigencia de su estímulo expresen por escrito a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) su deseo de renovar su estancia

en el programa sujetándose al proceso de evaluación formal, podrán hacerlo por una última ocasión para otro periodo de cinco años, entendiéndose que pueden conservar, subir o bajar de nivel como resultado de dicho proceso de valoración.

Nivel "A" \_\_\_ 50 %  
 Nivel "B" \_\_\_ 70 %  
 Nivel "C" \_\_\_ 95 %  
 Nivel "D" \_\_\_ 115%

7. Las personas académicas de 60 a 69 años de edad podrán solicitar la exención de evaluación en el programa, dentro de las fechas establecidas en el calendario previsto por esta Convocatoria (base VIII), y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM. Para acceder a esta opción, deberán presentar los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales emitidos por el consejo técnico respectivo, relativos al periodo del estímulo vigente en el programa.
8. El estímulo permanente se conservará durante todo el tiempo que la o el académico permanezca en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, de conformidad con la base II, numerales 5, 6, y 7 de esta Convocatoria, en tanto cumpla cabalmente con lo establecido en el artículo 60 del EPA de la UNAM. Es decir, en estos casos, la o el académico gozará del pago del estímulo como una cantidad fija durante el tiempo que permanezca en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, siempre y cuando cumpla con el requisito de contar con la aprobación de su programa anual de labores y el informe anual correspondiente por parte del consejo técnico de su entidad académica de adscripción. Por ello, en caso de que llegase a contar con uno o más programas e informes de labores anuales no aprobados por el consejo técnico correspondiente, será separado del PRIDE.
9. Con las salvedades establecidas en la base II, numerales 5, 6 y 7 de la presente Convocatoria, la prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente de la o el académico, con repercusión sobre la prima de antigüedad académica correspondiente, la cual podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles son los siguientes:

Nivel "A" \_\_\_ 45 %  
 Nivel "B" \_\_\_ 65 %  
 Nivel "C" \_\_\_ 85 %  
 Nivel "D" \_\_\_ 105%

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Dichos niveles corresponden a una calificación de suficiente, satisfactoria, sobresaliente o excepcional, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación del PRIDE vigentes en cada figura académica.

10. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

**Primer periodo:** Si la vigencia de su participación en el PRIDE **concluye el 31 de diciembre de 2020.**

**Segundo periodo:** Si la vigencia de su participación en el PRIDE **concluye el 30 de junio de 2021.**

En ambos casos, aquellas académicas o académicos que no presenten su solicitud de ingreso, reingreso, renovación o permanencia, o en su caso no cuenten con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales emitidos por parte de los consejos técnicos correspondientes, en las fechas establecidas, no serán incorporados al PRIDE. Únicamente podrán acceder al sistema en línea de la DGAPA para ingresar su solicitud, las personas académicas que cuenten con todos los requisitos establecidos en la Base III, numerales 1 y 2, incluyendo los dictámenes de sus programas e informes de labores anuales aprobados por los consejos técnicos correspondientes del periodo a evaluar.

Las personas académicas de nuevo ingreso al programa podrán presentar su solicitud en cualquiera de los dos periodos.

11. **La vigencia del estímulo:**

- a) Para todos los niveles, será de cinco años. Al término de este periodo, la o el académico podrá solicitar, mediante evaluación, su renovación en el programa, salvo en los casos señalados en la base II, numerales 5, 6 y 7, de esta Convocatoria.
- b) El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con la o el académico.

12. Si en la nueva evaluación la persona académica:

- a) Es ratificada en el mismo nivel, recibirá el estímulo correspondiente, equivalente al porcentaje de su salario tabular vigente.
- b) Obtiene un nivel inferior al que tenía en la evaluación anterior ("C", "B" o "A"), recibirá el estímulo correspondiente de la evaluación que tenía, como una cantidad fija y no como porcentaje

equivalente del salario tabular vigente. El monto fijo se aplicará por cinco años, y en el siguiente periodo de evaluación, en caso de resultar beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado.

- c) No obtiene ningún nivel de estímulo (la denominada "evaluación cero"), será separado del programa, y deberá esperar un año, contado a partir de la fecha de la última solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.
- d) Accede a un nivel superior, recibirá el estímulo correspondiente al nivel otorgado, como porcentaje equivalente del salario tabular vigente.
- e) Es evaluado en la Convocatoria 2021 y no obtiene un nivel superior, podrá solicitar, si lo considera pertinente para su desarrollo profesional, una nueva evaluación después de tres años. Para ello, deberá solicitarla por escrito a la DGAPA a más tardar dentro de los 30 días hábiles siguientes al inicio de vigencia del nuevo estímulo. En su momento, deberá contar también con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales emitidos por parte de los consejos técnicos correspondientes de su entidad de adscripción. Si elige esta opción, se le asignará el porcentaje del nivel evaluado y la vigencia será de cinco años contados a partir de esta última evaluación.

### III. Requisitos indispensables y documentación para tener derecho a presentar solicitud de evaluación

En caso de cumplir con todos los requisitos la solicitud podrá registrarse en línea en el formato establecido por la DGAPA, anexando los documentos que se enlistan a continuación, en **formato electrónico** y en los plazos y modalidad previstos en esta Convocatoria, ante la secretaría general o académica, o área responsable del estímulo en su entidad o dependencia, donde la persona académica tenga su adscripción principal.

#### 1. Para el primer ingreso al programa:

- a) *Curriculum vitae* actualizado.
- b) **Un resumen**, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos, las obras y las publicaciones generadas durante los últimos cinco años. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.
- c) **Programas e informes anuales**

Los dictámenes aprobatorios del consejo técnico de adscripción, correspondientes a los cinco

programas y cuatro informes de labores anuales presentados en el periodo previo, en el entendido que el dictamen relativo al quinto informe deberá entregarse al concluir el proceso de evaluación correspondiente. Éstos deberán acompañarse de la documentación probatoria.

#### d) **En el caso de profesoras, profesores, investigadoras e investigadores**

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente, la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, las personas académicas adscritas a *campi*foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

#### e) **En el caso de técnicas y técnicos académicos**

Un informe complementario de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que la persona académica tiene a su cargo, se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su participación e impacto de sus tareas en el grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción a la persona responsable del grupo o área de adscripción de la o el técnico académico y podrá incluir la opinión fundamentada de los usuarios.

#### 2. Para el reingreso o renovación al programa:

- a) *Curriculum vitae* actualizado.
- b) **Un resumen**, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos, las obras y las publicaciones generadas durante los últimos cinco años, cuando se trate de renovación, y de los últimos tres años cuando se trate de reingreso. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.
- c) **Programas e informes anuales**

Los dictámenes aprobatorios del consejo técnico de adscripción, correspondientes a los cinco programas

y cuatro informes de labores anuales presentados en el periodo previo, para el caso de renovación; o tres programas y dos informes de labores en el caso de reingreso; en el entendido que el dictamen relativo al informe del último año deberá entregarse al concluir el proceso de evaluación correspondiente. Éstos deberán acompañarse de la documentación probatoria.

**d) En el caso de profesoras, profesores, investigadoras e investigadores**

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente, la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, las personas académicas adscritas a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio y, en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

**e) En el caso de técnicas y técnicos académicos**

Un informe complementario de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que la persona académica tiene a su cargo, se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su participación e impacto de sus tareas en el grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción a la persona responsable del grupo o área de adscripción de la o el técnico académico y podrá incluir la opinión fundamentada de los usuarios.

#### IV. Proceso de evaluación

##### 1. Criterios generales

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

- a) Estará sustentada siempre en criterios de calidad académica y deberá ser integral, objetiva, equilibrada, justa, acorde con los principios de equidad y no discriminación, incorporando la perspectiva de género, y abarcará la totalidad de los aspectos a valorar.

La evaluación deberá apreciar adecuadamente las contribuciones que hagan las y los académicos para promover y desarrollar trabajo colectivo, con enfoque multi-, inter-, o transdisciplinario.

- b) Para las renovaciones, se considerarán exclusivamente las actividades, la productividad y logros de la o el académico realizados durante el periodo a evaluar.
- c) Para las y los académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y la trayectoria global, incluyendo las actividades, la productividad y logros obtenidos a partir de su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.
- d) Se calificará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la UNAM, y de las funciones para las cuales fue contratada la persona interesada, de los programas e informes de labores anuales aprobados, y del cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que éstos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora la persona académica de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.
- e) Las personas académicas que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto de la responsabilidad docente, en los términos de los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, vigentes, así como los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, vigentes, no podrán acceder a los dos niveles superiores del estímulo del PRIDE.
- f) De forma excepcional para la evaluación de la presente Convocatoria, las comisiones evaluadoras deberán ser empáticas en la valoración de la producción y desempeño generados en el año 2020, ya que debido a la pandemia de COVID-19 el desarrollo de las actividades cotidianas de la Universidad se vio interrumpido, lo que impidió alcanzar las metas previstas por las y los académicos.

##### 2. Normas de procedimiento

- a) El procedimiento de evaluación del desempeño para el personal académico de facultades, escuelas, institutos, centros y, en su caso, dependencias, se basará en el análisis de las actividades, logros, impacto y habilidades de la o el académico en los

- rubros establecidos en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, vigentes, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, vigentes. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de las personas académicas de primer ingreso al programa y, en el caso de las y los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad, impacto y logros señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área y deberán reflejar plenamente las actividades establecidas para cada figura académica.
- b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato se hará de conformidad con los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, vigentes, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, vigentes. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de las personas académicas de primer ingreso al programa y, en el caso de las y los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades y productividad señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato.
- c) Las comisiones especiales de área y la Comisión Especial para el Bachillerato establecerán criterios específicos de evaluación para la asignación del nivel "D", de conformidad con los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, vigentes, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, vigentes, así como por los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, vigentes.
- d) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes, de investigación o de vinculación, y que formen parte de los programas de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad académica de adscripción. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.
- e) Las personas académicas que laboren en *campi* foráneos de la UNAM les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa, las constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio.
- f) La evaluación de las y los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una comisión evaluadora por entidad académica, y se llevará a cabo con base en los criterios generales y los requisitos establecidos por los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato. El consejo técnico respectivo conocerá y, en su caso, ratificará o rectificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.
- g) Las personas académicas que hayan realizado una labor excepcional, podrán ser propuestos por el consejo técnico al consejo académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de las y los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada consejo académico de área, y por el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán el procedimiento y la fundamentación académica de los dictámenes emitidos por las comisiones especiales y ratificarán o rectificarán los resultados, si lo consideran conveniente.
- h) Las personas académicas que, siendo directoras o directores, decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados directamente por las comisiones especiales de los consejos académicos.
- i) En todos los casos, los dictámenes de los consejos técnicos o de los consejos académicos deberán ser notificados puntualmente y por escrito a la persona académica solicitante, comunicándole los argumentos y los fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en el calendario de la presente Convocatoria.
- j) Para que las comisiones evaluadoras puedan sesionar, se requiere de la presencia de por lo menos cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de al menos cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se hagan por mayoría simple de los asistentes.
- k) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos en

las que sean evaluados, ratificados o rectificadas sus propios casos.

#### V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones. Si se requiere renovar alguna o integrar una nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento, procurando que exista un balance adecuado de género:
  - a) Las comisiones evaluadoras se integrarán por cinco miembros del personal académico, titulares de tiempo completo definitivos, con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación objetiva, integral, imparcial, equitativa, justa, con perspectiva de género y no discriminación sobre el desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del PRIDE o, en su caso, académicas o académicos externos a la Institución que cumplan con los requisitos equivalentes a juicio del consejo técnico o académico respectivo. Cuatro de las personas académicas deberán tener la figura de profesor o investigador y uno la figura de técnico académico. Dos de los miembros serán designados por el consejo técnico, interno o asesor y tres por el consejo académico correspondiente.
  - b) Por lo menos uno de las o los integrantes que nombre el consejo técnico, interno o asesor, deberá ser externo a la entidad académica, y los dos deberán tener la figura de profesor o investigador.
  - c) Los tres miembros designados por el consejo académico correspondiente deberán ser externos a la entidad académica; uno tendrá la figura de técnico académico y los otros dos la figura de profesor o investigador.
  - d) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como del Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del consejo técnico correspondiente. Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y a la DGAPA, su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por la persona titular de la entidad académica.
2. La comisión especial de cada uno de los consejos académicos estará integrada por siete miembros, procurando que exista un balance adecuado de género. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco por el consejo académico respectivo, entre las y los académicos titulares que cumplan al menos con alguno de los siguientes requisitos:
  - a) Ser Profesora, Profesor, Investigadora o Investigador Emérito;
  - b) Tener el nivel "D" en el PRIDE;
  - c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional;
  - d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio consejo académico, o
  - e) Ser académicas o académicos externos a la Institución que posean los requisitos equivalentes a los anteriormente citados, a juicio del propio consejo académico.
  - f) Los dos miembros designados por el Rector deberán tener la figura de profesor o investigador; y de los cinco designados por los consejos académicos correspondientes, cuatro deberán tener la figura de profesor o investigador, y el quinto deberá tener la figura de técnico académico.
3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y a la DGAPA, su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por las personas que coordinen los consejos académicos respectivos.
4. Las y los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá permanecer más de cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por quien detente mayor antigüedad académica entre sus integrantes, y deberán sesionar y emitir sus dictámenes debidamente fundamentados, de manera colegiada.
5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente Convocatoria, así como en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, vigentes, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, vigentes, así como en los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores, vigentes*.

#### VI. Recurso de revisión

1. Si la persona académica se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores en el procedimiento realizado, podrá interponer el recurso de revisión debidamente fundamentado, en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria. Para los casos de los niveles "A", "B" y "C", y para los que no hayan obtenido ningún nivel, podrán hacerlo ante el consejo técnico que le corresponda; mientras que para el nivel "D", deberá interponerse

ante el consejo académico correspondiente. Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, base VIII de esta Convocatoria, se integrarán las comisiones revisoras.

#### Comisiones revisoras

- a) Para la integración de las comisiones revisoras deberá procurarse que exista representación de género.
- b) En las facultades y las escuelas, el consejo técnico integrará comisiones revisoras formadas por tres miembros. El propio consejo designará a dos académicos o académicas de tiempo completo que reúnan los requisitos establecidos en la base V, numeral 1, de esta Convocatoria; por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la entidad académica. La comisión evaluadora designará, de entre sus miembros, al tercer integrante de la comisión revisora.
- c) En los institutos y centros de investigación, las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de los cuales serán designados por el consejo técnico correspondiente, más un miembro de la comisión evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.
- d) En las coordinaciones, direcciones generales y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se determine en su consejo técnico afín.
- e) Para los casos de las y los académicos de nivel "D", y para las y los directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente, más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico del propio consejo, designados por ella misma.
- f) Para que el consejo técnico o académico acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

El recurso de revisión deberá incluir exclusivamente aclaraciones sobre el dictamen emitido por el órgano correspondiente. El dictamen final al recurso de revisión deberá ser debidamente fundado y argumentado, sobre la base de la propuesta original, sin introducir elementos de juicio adicionales al primer dictamen.

2. Si el consejo técnico o académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado, lo turnará a la comisión revisora correspondiente.

3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.
4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables, después de haber tomado en cuenta la opinión de la comisión revisora. Los dictámenes deberán estar sólidamente sustentados y debidamente fundamentados, y se harán del conocimiento del interesado.

#### VII. Procedimiento para la entrega de documentación

De conformidad con las fechas previstas en el calendario (base VIII), la persona académica debe entregar a la secretaría general o académica o área responsable del estímulo en su entidad de adscripción, en formato PDF, la siguiente documentación:

- Solicitud del registro en línea (que contiene el resumen de las actividades más relevantes de los últimos cinco años para el caso de primer ingreso y renovación, o de los últimos tres años para el caso de reingreso);
- Comprobante de los informes aprobados por los consejos técnicos del periodo a evaluar;
- *Curriculum vitae*;
- Documentos probatorios, y
- Carta compromiso firmada en la que señale la autenticidad de los documentos digitales entregados y la obligación de presentar los originales cuando la entidad académica, el consejo técnico o el consejo académico se lo requieran.

En un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), deberá integrar una carpeta que contenga los archivos digitales de los documentos señalados en los párrafos anteriores.

Para acreditar los datos curriculares se deberán incluir, en el mismo dispositivo de almacenamiento digital, los archivos -preferentemente en formato PDF- de los principales documentos originales probatorios, así como las portadas de los índices de las publicaciones citadas, exclusivamente del periodo a evaluar. Los documentos probatorios deberán ser digitalizados de los originales con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB por archivo.

La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la secretaría general o académica o área responsable del estímulo en su entidad de adscripción, se podrá llevar a cabo bajo dos modalidades:

- a) Envío por correo electrónico. La o el académico enviará por correo electrónico la documentación digitalizada a la Secretaría General, Académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, quienes, al revisar la documentación, acusarán de recibido enviando un correo electrónico a la o al académico. Si el volumen de la información lo amerita podrá remitirse en varios correos electrónicos.

- b) Entrega física del dispositivo electrónico. La persona académica entregará el dispositivo (CD, DVD o USB) a la Secretaría General, Académica o área responsable del estímulo, de su entidad de adscripción, quienes revisarán el contenido de la documentación y acusarán de recibido.

La definición de una u otra modalidad para la recepción de la documentación será responsabilidad exclusiva de las secretarías general o académica o área responsable del estímulo en su entidad de adscripción, quienes lo harán del conocimiento de las y los académicos solicitantes. La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información estará disponible para las comisiones evaluadoras y especiales que participan en el proceso.

## VIII. Calendario

### 1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario

#### 1.1. Etapa inicial de evaluación:

- 1.1.1. Del 19 de octubre y hasta las 18:00 horas del viernes 20 de noviembre de 2020,** las y los académicos de 60 a 69 años de edad que así lo deseen podrán solicitar por escrito, **vía electrónica**, la exención de evaluación en el programa y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo. Lo anterior, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la base II, numerales 7 y 8 de la presente Convocatoria, en lo referente a contar con los programas e informes de labores anuales aprobados por el consejo técnico correspondiente a su entidad de adscripción. A más tardar a las **18:00 horas del viernes 27 de noviembre**, la secretaría general, secretaria académica o área responsable de los estímulos de la entidad de adscripción deberá enviar a la DGAPA la documentación de las y los académicos que solicitaron la exención de evaluación, **por vía electrónica**.
- 1.1.2. Del 19 octubre y hasta las 18:00 horas del jueves 10 de diciembre de 2020,** las y los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>; y deberán enviar los documentos probatorios completos, en formato digital, de acuerdo a la modalidad establecida por la secretaría general o

académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 8 de enero de 2021**. Para los académicos que siendo directoras o directores concluyan su vigencia dentro del PRIDE, y deseen ser evaluados en la presente Convocatoria, deberán registrarse y enviar la documentación probatoria digitalizada ante el Consejo Académico correspondiente a más tardar a las **18:00 horas del jueves 14 de enero de 2021**.

- 1.1.3. Del 4 al 8 de enero de 2021,** las secretarías generales o académicas, revisarán la documentación probatoria de la o el académico (incluyendo los programas e informes de labores anuales aprobados) con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos, y posteriormente los turnará, **por vía electrónica**, a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la base III, numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificarán por escrito los motivos del incumplimiento a la persona académica, haciéndolo del conocimiento de la DGAPA, y se le separará del PRIDE al término de la vigencia de su estímulo previo.
- 1.1.4. Del 11 de enero al 12 de febrero de 2021,** las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado y debidamente fundamentado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.
- 1.1.5. Del 25 de enero al 19 de febrero de 2021,** los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación o rectificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación a la o el interesado por escrito.
- 1.1.6. Del 22 de febrero a las 18:00 horas del viernes 5 de marzo de 2021,** los documentos resultantes de la evaluación deberán ser enviados vía electrónica a la DGAPA. Paralelamente, la persona responsable del PRIDE en la entidad académica, deberá notificar a la persona académica el resultado de su evaluación, a más tardar el **viernes 5 de marzo de 2021**.
- 1.1.7. A más tardar el viernes 26 de febrero de 2021,** los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de manera digital de los académicos que sean propuestos para el nivel "D".

- 1.1.8. Del 1 al 26 de marzo de 2021**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.
- 1.1.9. Del 22 de marzo al 16 de abril de 2021**, los consejos académicos ratificarán o rectificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados en forma inmediata y por escrito a la o el interesado.
- 1.1.10. Del 26 a las 18:00 horas del viernes 30 de abril de 2021**, los resultados de la evaluación deberán ser enviados de manera digital a la DGAPA. Paralelamente, la persona responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar de inmediato al académico el resultado de su evaluación, **a más tardar el viernes 30 de abril de 2021**.
- 1.2. Recursos de revisión para el primer periodo.**  
Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B", y "C".
- 1.2.1. Del 8 al 19 de febrero de 2021**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos o académicas para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.
- 1.2.2. Del 22 al 26 de febrero de 2021**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.
- 1.2.3. A más tardar a las 18:00 horas del viernes 12 de marzo de 2021**, las y los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.
- 1.2.4. Del 16 de marzo al 9 de abril de 2021**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones debidamente razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.
- 1.2.5. Del 5 al 16 de abril de 2021**, los consejos técnicos analizarán las recomendaciones enviadas por las comisiones revisoras y emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, asimismo, se notificará por escrito a la o el interesado.
- 1.2.6. Del 26 al 30 de abril de 2021**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA. El responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar a la persona académica el resultado de su evaluación a más tardar el **viernes 30 abril de 2021**.
- 1.2.7. A más tardar el viernes 7 de mayo de 2021**, los consejos técnicos deberán entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de las y los académicos que, como resultado del recurso de revisión, sean propuestos al nivel "D".
- 1.3. Para las y los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directoras o directores:**
- 1.3.1. Del 12 al 23 de abril de 2021**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.
- 1.3.2. Del 26 de abril al 7 de mayo de 2021**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.
- 1.3.3. A más tardar a las 18:00 horas del viernes 7 de mayo de 2021**, las y los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D", y las directoras o directores que hayan presentado solicitud y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.
- 1.3.4.** Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos, a más tardar el **28 de mayo de 2021**.
- 1.3.5.** Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar el **11 de junio de 2021**. Los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados en forma inmediata y por escrito a la o el interesado.
- 1.3.6.** Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados, por vía electrónica,

en la DGAPA a más tardar el viernes 25 de junio de 2021, a fin de incluir los resultados en tiempo y forma en las nóminas correspondientes.

Si la documentación no es entregada en las fechas establecidas en el calendario, no procederá la realización del pago retroactivo a la persona académica beneficiaria del programa.

- 1.3.7.** Una vez concluidos los procesos de evaluación, la secretaría general o académica de la entidad de adscripción, resguardará la documentación digital de los académicos presentada para su evaluación.

**2. El segundo periodo se someterá al siguiente calendario.**

**2.1. Etapa inicial de evaluación.**

- 2.1.1. Del 22 de marzo y hasta las 18:00 horas del viernes 16 de abril de 2021,** las y los académicos de 60 a 69 años de edad que así lo deseen podrán solicitar por escrito, **vía electrónica**, la exención de evaluación en el programa, anexando los acuerdos del consejo técnico respecto a sus programas e informes aprobados de los últimos cinco años, tal y como se establece en la base II numerales 7 y 8 de la presente Convocatoria. Podrán conservar el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que se encuentre vigente en la nómina al momento de solicitar la exención, siempre y cuando mantengan la aprobación de sus programas e informes de labores anuales por el consejo técnico correspondiente a su entidad de adscripción, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo. **A más tardar a las 18:00 horas del viernes 23 de abril de 2021,** la secretaría general o académica deberá enviar a la DGAPA la documentación de las y los académicos que solicitaron la exención de evaluación, por vía electrónica.
- 2.1.2. Del 22 de marzo y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de abril de 2021,** las y los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>; y deberán enviar los documentos probatorios completos, en formato digital, de acuerdo a la modalidad establecida por la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las 18:00 horas del viernes 14 de mayo de 2021. Para las

personas académicas que, siendo directoras o directores, concluyan su vigencia dentro del PRIDE y que deseen ser evaluados en la presente Convocatoria, deberán registrarse y entregar la documentación probatoria ante el Consejo Académico correspondiente a más tardar a las 18:00 horas del **14 de mayo de 2021.**

- 2.1.3. Del 17 al 21 de mayo de 2021,** las secretarías generales o académicas, revisarán la documentación probatoria de la o el académico (incluyendo los programas e informes de labores anuales aprobados) con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos, y posteriormente los turnará, **por vía electrónica**, a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la base III, numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificarán por escrito los motivos del incumplimiento a la o el académico, haciéndolo del conocimiento de la DGAPA, y se le separará del PRIDE al término de la vigencia de su estímulo previo.
- 2.1.4. Del 24 de mayo al viernes 18 de junio de 2021,** las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado y debidamente fundamentado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.
- 2.1.5. Del 14 de junio al 30 de julio de 2021,** los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación o rectificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación a la o el interesado por escrito.
- 2.1.6. Del 26 de julio a las 18:00 horas del viernes 6 de agosto de 2021,** los documentos resultantes de la evaluación deberán ser **enviados de manera digital** a la DGAPA. Paralelamente, la persona responsable del PRIDE en la entidad académica, deberá notificar a la o el académico el resultado de su evaluación a más tardar el **viernes 6 de agosto de 2021.**
- 2.1.7. A más tardar el viernes 6 de agosto de 2021,** los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D".
- 2.1.8. Del 9 de agosto al viernes 3 septiembre de 2021,** las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

**2.1.9. Del 30 de agosto al 17 de septiembre de 2021,** los consejos académicos ratificarán o rectificaran los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación a la o el interesado por escrito.

**2.1.10. Del 30 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 3 de septiembre de 2021,** los resultados de la evaluación deberán ser entregados a la DGAPA. Paralelamente, la persona responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar por escrito a la o el académico el resultado de su evaluación **a más tardar el viernes 10 de septiembre de 2021.**

## **2.2. Recursos de revisión para el segundo periodo:**

Para las personas académicas evaluadas en los niveles "A", "B" y "C".

**2.2.1. Del 31 de mayo al 11 de junio de 2021,** el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos o académicas para integrar la Comisión Revisora, de acuerdo con lo señalado en la base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

**2.2.2. Del 14 al 25 de junio de 2021,** los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

**2.2.3. A más tardar a las 18:00 horas del viernes 13 de agosto de 2021,** las y los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

**2.2.4. Del 16 de agosto al 3 de septiembre de 2021,** las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

**2.2.5. Del 30 de agosto al 17 de septiembre de 2021,** los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso. Los resultados deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, asimismo notificarán por escrito a la o el interesado.

**2.2.6. Del 20 y hasta las 18:00 horas del viernes 24 de septiembre de 2021,** los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA. El o la responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar a la o el académico el resultado de su evaluación **a más tardar el viernes 24 de septiembre de 2021.**

**2.2.7. A más tardar el 24 de septiembre de 2021,** los consejos técnicos deberán de entregar a los consejos académicos correspondientes los documentos de las personas académicas que, como resultado del recurso de revisión, sean propuestos al nivel "D".

## **2.3 Para las personas académicas propuestas en el nivel "D" y los que sean directoras o directores.**

**2.3.1. Del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021,** la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

**2.3.2. A más tardar a las 18:00 horas del viernes 1 de octubre de 2021,** las y los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el consejo académico respectivo.

**2.3.3.** Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos **a más tardar el 22 de octubre de 2021.**

**2.3.4.** Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar el **viernes 5 de noviembre de 2021;** los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, asimismo serán notificados por escrito a la o el interesado.

**2.3.5.** Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados, **por vía electrónica,** en la DGAPA, a más tardar el **viernes 12 de noviembre de 2021, a fin de incluir los resultados en tiempo y forma en las nóminas correspondientes.**

Si la documentación no es entregada en las fechas establecidas en el calendario, no procederá la realización del pago retroactivo a la o el académico beneficiario del programa.

**2.3.6.** Una vez concluidos los procesos de evaluación, la secretaria general o académica o área responsable del estímulo en su entidad de adscripción, resguardará la documentación digital de las y los académicos presentada para su evaluación.

### 3. Periodo de vigencia del estímulo:

- a) Para las o los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia del estímulo será por cinco años, **a partir del 1 de enero de 2021.**
- b) Para las o los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia del estímulo será por cinco años, **a partir del 1 de julio de 2021.**

## IX. Disposiciones complementarias

1. Las personas académicas de tiempo completo asociados y titulares de nuevo ingreso a la UNAM, o aquéllos con una antigüedad no mayor a cinco años en el nombramiento de tiempo completo, que no hayan pertenecido al PRIDE, recibirán un estímulo por equivalencia al PRIDE "B" de 65% sobre el salario tabular, hasta que cumplan cinco años de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo.

El otorgamiento de este estímulo por equivalencia no será considerado como antecedente para el PRIDE, ni generará derecho alguno respecto del mismo. Al término de este periodo, podrán solicitar su ingreso al PRIDE mediante la evaluación correspondiente, bajo las condiciones de la convocatoria vigente.

La persona académica que desee gozar del estímulo por equivalencia deberá solicitar al consejo técnico correspondiente su ingreso a través de la secretaría general, secretaría académica o área responsable de los estímulos de su entidad de adscripción, en el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA, al momento de someter su expediente para que se considere su contratación. El estímulo será otorgado a partir de la fecha de la sesión en la cual el consejo técnico correspondiente lo apruebe, y deberá ser entregado al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar quince días hábiles posteriores a su aprobación para realizar el trámite correspondiente.

Para mantener dicho estímulo, la o el académico deberá contar con los dictámenes aprobatorios sobre sus programas e informes de labores anuales emitidos por el consejo técnico de su entidad de adscripción.

No son elegibles al estímulo por equivalencia aquellas o aquellos académicos que, a pesar de tener menos de cinco años de antigüedad en la plaza de tiempo

completo, hayan sido evaluados en el PRIDE y no hayan obtenido ningún nivel de estímulos, o hayan obtenido la denominada evaluación "cero".

Serán causas de baja del estímulo por equivalencia:

- a) La terminación de la relación laboral de tiempo completo con el académico;
- b) El contar con los cinco años de antigüedad en la plaza de carrera de tiempo completo; o
- c) El contar con un dictamen no aprobatorio sobre su programa o informe anual de labores por parte del consejo técnico correspondiente. En este caso, las o los académicos deberán esperar un año, contado a partir de la fecha de su separación del programa, antes de presentar nuevamente su solicitud de ingreso al estímulo por equivalencia.

2. Esta Convocatoria aboga, en todas y cada una de sus partes, el contenido de la Convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) publicada en *Gaceta UNAM*, el 28 de octubre de 2019.
3. La presentación de la solicitud por parte de la o del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
4. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
5. Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

## X. Transitorio

**Único.** Los consejos técnicos, internos o asesores y los consejos académicos correspondientes, deberán actualizar sus comisiones, de conformidad con la nueva integración de las mismas, establecida en la base V, numeral 1, incisos a), b) y c), y numeral 2, de esta Convocatoria, procurando que exista representación adecuada de género, en un periodo no mayor a dos años, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 19 de octubre de 2020

**El Secretario General**  
**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**



Universidad  
Nacional  
Autónoma de  
México



Colegio de  
Ciencias y  
Humanidades



# Coloquio El Modelo Educativo del Colegio ante los nuevos desafíos

24, 25 y 26 de noviembre

## Inauguración

Martes 24 - 9:30 horas

**Dr. Benjamín Barajas Sánchez**

Director General del CCH

## Martes 24 de noviembre

10:00 a 12:30 horas

**Mesa 1** El fenómeno de la pandemia. La importancia de la información rigurosa y oportuna e implicaciones para la vida escolar

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Dr. Axel Didriksson Takayanagui,  
Ing. Miguel Ángel Rodríguez Chávez, Mtra. Beatriz Cuenca Aguilar  
Modera: Mtro. Trinidad García Camacho

12:30 a 15:00 horas

**Mesa 2** Continuidad académica. La resignificación de la tecnología y las aportaciones de la innovación educativa

Dra. Frida Díaz-Barriga Arceo, Dr. Enrique Ruiz-Velasco Sánchez,  
Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Dra. Mariana Sánchez Saldaña, Dra. Elsa Guerrero Salinas  
Modera: Mtra. Cinthia Reyes Jiménez

## Miércoles 25 de noviembre

10:00 a 12:30 horas

**Mesa 3** Aprendizaje en línea, a distancia, independiente e híbrido. Las modalidades educativas y las implicaciones del trabajo y estudio en casa

Mtra. Angélica Barreto Ávila, Mtra. Francis Navarro León,  
Mtro. Francisco Cortés-Ruiz Velasco, Mtro. Héctor Roberto Miranda Pérez, Dra. Arcelia Lara Covarrubias  
Modera: Mtra. Nora Aguilar Mendoza

12:30 a 15:00 horas

**Mesa 4** Hacia una pedagogía para la nueva realidad educativa. Experiencias y reflexiones de académicos externos al Colegio

Dr. Vicente Augusto Talanquer Artigas, Dr. Juan Carlos Yáñez Velasco,  
Dr. Jorge Antonio Gastélum Escalante, Dr. Juan Carlos Villa Soto, Mtro. Miguel Ángel Pasillas Valdez  
Modera: Mtro. Armando Moncada Sánchez

## Jueves 26 de noviembre

10:00 a 12:30 horas

**Mesa 5** La docencia del Colegio: de las prácticas creativas a las iniciativas renovadoras

Mtra. Adriana Hernández Ocaña, Dra. Elisa Silvana Palomares Torres,  
Mtra. Blanca Cecilia Cruz Salcedo, Lic. Rosalía Gámez Díaz, Mtra. María del Carmen Calderón Nava,  
Mtra. Araceli Padilla Rubio.  
Modera: Lic. Erick Raúl de Gortari Krauss

12:30 a 15:00 horas

**Mesa 6** El Modelo Educativo del CCH; fortalezas y desafíos ante las nuevas condiciones escolares

Dr. José de Jesús Bazán Levy, Mtra. Guadalupe Martínez Reyes, Mtro. José Eduardo Robles Uribe,  
Mtra. Carmen Galicia Patiño, Mtro. Trinidad García Camacho  
Modera: Lic. María Isabel Díaz del Castillo Prado

**Inscripciones: del 16 al 23 de noviembre a través de** <https://www.eventos.cch.unam.mx/coloquioME2020>

Se otorgará constancia a los profesores con 100% de asistencia



PUNTE EL COMERCIAL